

POBREZA Y BENEFICENCIA EN CIUDAD REAL: EL HOSPITAL DE LA HERMANDAD VIEJA. (1491-1525)

Adelina ROMERO MARTINEZ

Luis Rafael VILLEGAS DIAZ

Universidad de Granada

Un fenómeno suficientemente conocido en todo el Occidente europeo -aunque sobre el mismo inciden diferentes factores y se lleva a cabo con diversos ritmos- fue el desarrollo de una corriente proclive a la fundación de hospitales, que llegaron a ser considerados como entidades asistenciales paradigmáticas, buena parte de los cuales iniciaron su andadura en ciudades con una densidad de población más elevada y a partir de las cuales se extenderían con posterioridad a la mayor parte de los núcleos urbanos y otros centros rurales¹. Su número y ampliación de funciones en los existentes -atendiendo generalmente al cumplimiento de las obras de misericordia- se vio influido en algunos territorios por factores de movilidad, como es el caso de peregrinaciones o incrementos del tráfico mercantil, mientras que en otros lo fue más por la reiteración de impactantes coyunturas negativas o desfavorables para la colectividad en la que fueron instalados, como eran los casos de epidemias y crisis de subsistencias frecuentes a lo largo de los últimos siglos del Medievo.

Visto, no obstante, desde la óptica actual, el término hospital ofrece una visión algo más distorsionante y restrictiva, que no llega a cubrir completamente lo mismo que significó para los siglos

¹ Hace ya algunos años que se vienen tratando con especial atención tanto el tema de la pobreza como el de los pobres y las instituciones que surgen para dar respuesta a estas situaciones. Fue precisamente a partir de la obra de Mollat cuando los estudios empezaron a surgir con más asiduidad y a ser enfocados con una perspectiva más amplia. Cubrir una historiografía, hoy difícilmente abarcable, resulta punto menos que imposible, por ello nos limitaremos a citar algunas obras dignas de destacarse, tanto por su contenido y enfoque, como por su aporte bibliográfico. Es ya un clásico el trabajo de MOLLAT, M., *Les pauvres au Moyen Age. Etude sociale*, París, 1978, de la que existe traducción con el título *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media. Estudio social*, México, 1988. De gran interés resultan también las aportaciones de los trabajos reunidos bajo el título *La società del bisogno. Povertà e assistenza nella Toscana medievale*, al cuidado de G.PINTO, Florencia, 1989. Para el ámbito peninsular resultaron pioneras las *Actas de las Primeras Jomadas Luso-Españolas de Historia Medieval, sobre A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média*, 2 vols., Lisboa, 1973, en adelante citadas como *Actas de Lisboa*. Más recientemente ha realizado un trabajo de síntesis LOPEZ ALONSO, C., *La pobreza en la España medieval*, Madrid, 1986.

medievales, pues a sus funciones sanitarias añadían varias otras de carácter asistencial más amplio². Fue durante los siglos XIV y XV, centurias de reiteradas crisis de todo tipo, cuando prestaron un gran servicio en lo que se refiere a la acogida y mantenimiento de los pobres, último peldaño en la escala social, soportando una situación de gran debilidad, dependencia y marginación. Aunque es un hecho que esto estuvo presente en las sociedades del Occidente medieval, no es menos cierto que la expansión de los siglos XI al XIII, primero, y las crisis del XIV y XV, con posterioridad, coincidieron en propiciar una mayor extensión y nuevos aspectos de la pobreza, al igual que provocaron cambios profundos en importantes sectores de la sociedad ante tales retos y problemas³. A finales del medievo esta pobreza se entiende, a menudo, como una amenaza para las estructuras establecidas, ya que las protestas, el desorden, la enfermedad y la muerte -en la medida que mantienen ciertas connotaciones de ese tipo», pueden y suelen acompañar al pobre convirtiéndole así para muchos en una fuente de todo tipo de males⁴. Pero hay que tener presente que se podía caer en la pobreza con gran facilidad, a causa de situaciones tales como la enfermedad, la vejez, la viudedad, etc.; no tanto por sí mismas cuanto porque conllevaban, fundamentalmente, la incapacidad para el trabajo y, en consecuencia, la falta de recursos⁵.

Todo ello provocó el deseo de un control de la situación por parte del poder político. No obstante, donde mejor queda reflejado este deseo, necesario para mantener el orden, fue en los hospitales, que comenzarían a florecer por iniciativa de personas ricas, por gremios poderosos o por cofradías y hermandades, convirtiéndose de este modo en un centro de control social de la pobreza, multiplicando su número para conseguir el aislamiento del pobre⁶. En esa misma línea, se puede decir que el hospital ayudaba a los pobres a soportar su indigencia y a cubrir parte de sus necesidades más elementales. Ciertamente de esta manera no se solucionó el hecho de la marginación de los pobres en la sociedad, pero ésta sí respondió paliando un problema que era fruto de ella misma.

El presente trabajo trata de inscribir sus resultados en ese panorama general, aunque se circunscriba a un núcleo concreto. Sin la existencia de estos trabajos de carácter local difícilmente se podrá llegar a conocer y evaluar el alcance del fenómeno de la pobreza y los comportamientos adoptados sobre la misma, máxime en una zona como la que aquí se aborda, tan necesitada de mayores profundizacio-

² El hospital medieval tenía una organización más compleja que la actual. Se le puede considerar, a grandes rasgos, con tres funcionalidades: hospedería de viajeros y peregrinos, recogida y mantenimiento de pobres, finalmente la de atención y cuidado de los enfermos. MARTINEZ GARCIA, L., *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media. El hospital de Santa María la Real (1341-1500)*, Burgos, 1981, p. 26.

³ Hasta el siglo XI la pobreza es aceptada y valorada por todos como grata a Dios y medio seguro de santificación. Será con posterioridad, cada vez con mayor frecuencia, cuando comience a producir desconfianza, temor y rechazo. Cfr. LOPEZ ALONSO, *La pobreza*, pp. 253-367.

⁴ Hay que recordar que en la mente de los contemporáneos tendía a confundirse, en ocasiones, al pobre con el revoltoso y criminal. A este respecto es esclarecedor el trabajo de SOLANO RUIZ, E., "Aspectos de la pobreza y de la asistencia a los pobres en Jaén a fines de la Edad Media", en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza, La Sociedad Medieval Andaluza: los grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, p. 353, que en adelante se citarán como *Actas de Andalucía*.

⁵ A este respecto se ofrecen una serie de circunstancias en VALDEON BARUQUE, J., "Problemática para un estudio de los pobres y de la pobreza en Castilla a fines de la Edad Media", en *Actas de Lisboa*, II, pp. 891-896.

⁶ Cfr. VALDEON BARUQUE, "Problemática para un estudio de los pobres", pp. 901-902.

nes. Por otro lado, dicho análisis también puede proporcionarnos información, aunque de manera indirecta y un tanto sangrante, de quiebras y ritmos del ámbito de la economía de la región.

1. Panorama de las estructuras sanitarias de Ciudad Real

Antes de adentrarse en el análisis del caso concreto objeto de estudio, el hospital de la Hermandad Vieja, sin duda conviene trazar un panorama, aunque resulte vago y genérico en muchos de sus puntos, sobre lo conocido acerca de las estructuras sanitarias de Ciudad Real en el periodo medieval.

Resulta una obviedad señalar que las epidemias de peste y otras calamidades de ese cariz, entre otros factores, hicieron necesarias en las ciudades unas infraestructuras sanitarias acordes con la vida urbana de cada núcleo, aunque fuesen mínimas, máxime tras el fuerte impacto recibido a raíz de las mortandades de mediados del siglo XIV. Aunque la misma no parece que afectó seriamente a Ciudad Real desde el punto de vista demográfico -aunque sí lo hiciese en otros aspectos-, cabe sospechar, cuando menos, una toma de conciencia generalizada en el núcleo, y sobre todo por parte de sus autoridades, para encarar con un mayor rigor y seriedad el problema que se le podía plantear y venir encima en cualquier momento. Sin embargo, la documentación silencia impactos negativos de estos factores epidémicos hasta finales del siglo siguiente. Se tiene constancia de que la ciudad pasó varias calamidades de este tipo entre 1488 y 1491. A finales del año primeramente citado le sobrevino una epidemia de peste, no suficientemente precisada en los textos, que afectó profundamente a la ciudad. Y no sólo en cuanto a la mortandad, cuya cuantificación no se nos ha transmitido, salvo cualitativamente, sino por el hecho de que sus gentes abandonaron la misma en importantes contingentes y casi se paralizó la actividad económica del núcleo⁷. Era el primer golpe, ante el que las autoridades tomaron ciertas medidas, pero cuyos coletazos se repetirían en 1490 y 1491, aunque con una intensidad algo aminorada respecto al brote inicial⁸. Nuevos brotes surgirán en los años iniciales de

⁷ El brote epidémico haría acto de presencia con posterioridad al mes de abril de dicho año. En esa fecha se llevó a cabo el arrendamiento de la sisa, cuyo arrendador no pudo cobrarla "a cabsa de la pestilencia que en la dicha çibdad ha avido e se aver ydo toda la más de la gente della e aver çesado el trato de la dicha çibdad... e por aver quitado los mercados francos". AGS, Reg. Gen. del Sello, marzo-1489, fol. 167. Cfr. también el documento citado en la nota 18.

⁸ En esos años se vuelve a repetir la situación aludida en el caso anterior: dificultad de cobrar la sisa impuesta "porque la dicha çibdad al presente estando en mucha nesçesidad, asy por cabsa de la pestylencia que en ella a vido, como por los pechos e contribuciones..., la dicha çibdad se despoblaría". Arch. Mun. Ciudad Real, núm. 36; AGN, Reg. Gen. del Sello, junio-1491, fol. 186.

Los datos concuerdan con los mencionados y aportados para la ciudad por M^a.V. GOMEZ MAMPASO, *La peste en el reinado de los Reyes Católicos*, Tesis de Doctorado, citados por CARRERAS PANCHON, A., *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*, Salamanca, 1976, p. 18, nota 3.

la centuria siguiente, como queda comprobado más adelante por las noticias que proporcionan los gastos del hospital de la Hermandad Vieja y por otras noticias de otras fuentes⁹.

Los acontecimientos posiblemente revelaron algunas carencias de la infraestructura sanitaria organizada hasta esos momentos, cubierta quizás en su mayor parte, y que fundamentalmente descansaba en las actividades de profesionales dedicados a dichas tareas sanitarias y en la existencia de equipamiento hospitalario capaz de hacer frente a tales retos, aunque fuesen coyunturales. En este sentido, la ciudad contaba desde tiempo atrás con personas e instituciones encargadas de la salud pública y privada, aunque a fines del medievo parece que resultaban insuficientes¹⁰.

La primera mención que se conoce de la presencia de un profesional de la medicina en la ciudad, es de 1413, lo que no quiere decir en modo alguno que con anterioridad no existiesen estos profesionales allí. En dicho año un tal maestre Juan, "cirujano", firma un documento como testigo¹¹, aunque parece que siguió ejerciendo su profesión, cuando menos, hasta mediados de 1431¹². Su especialización queda reflejada en su título, corriendo su salario a cargo de los caballeros de sierra de dicha ciudad y, posteriormente, del concejo de la misma. Probablemente se trate del mismo maestre Juan, en esta ocasión "físico", que aparece en el testamento de doña Mencía Alonso de Villaquirán, vecina de la ciudad, encargado por la testadora de cobrar para sí cierta cantidad de cereal que le era debida por un arrendatario¹³.

No parece que fuese el único que se dedicaba a esas tareas sanitarias. Cuando menos se tiene noticia, entre otros posibles, de que también se dedicaba a las mismas en 1424 Diego Rodríguez de Santa Cruz, "doctor en medicina" y "físico del dicho señor rey", aunque las mismas no parece que le

⁹ Aun cuando rebasa el arco cronológico aquí contemplado, quizá no esté de más citar un posible nuevo brote hacia 1530, del que se tiene noticia no concretamente para Ciudad Real, sino para otros núcleos de la zona, como Almagro y Almodovar del Campo, con los que llegó a suspender tratos Córdoba debido a ello. Cfr. FORTEA PEREZ, J.I., *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, pp. 110 y 177, nota 14.

¹⁰ Convendría tener en consideración el papel que jugaban los *barberos* dentro de esta infraestructura sanitaria, aun cuando fuese mínimo e insuficiente para cubrir las necesidades del sector. En las décadas finales del siglo XV aparecen documentados varios con tal oficio. Sobre ellos puede verse VILLEGAS DIAZ, L.R., *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981, pp. 252-253.

¹¹ De dicho año es un documento en el que figura como testigo un tal "maestre Juan, cirujano", vecino de la ciudad (Publ. DELGADO MERCHAN, L., *Historia documentada de Ciudad Real. La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*, Ciudad Real, 2ª ed., 1907, pp. 381-386). Probablemente se trata del mismo al que en 1425 el concejo de la ciudad mandaba dar por los caballeros de sierra de la ciudad 2.825 mrs. que le debían, según una sentencia, y a cuenta del pago en que dichos caballeros tenían arrendado el mencionado oficio (Reg. BERNABEU, E., *Inventario del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, hecho en 1595. (Transcripción)*, Ciudad Real, 1962, p. 35).

¹² En junio de dicho año, al parecer, ganó un nuevo pleito por el que reclamaba el salario que había concertado con el concejo de la ciudad. Arch. Mun. Ciudad Real, num. 48. El documento se encuentra muy deteriorado en su parte primera, por lo que no se puede comprobar. No obstante, el regesto puesto en la guarda del mismo, de letra del siglo XVIII, nos informa en tal sentido. En cualquier caso, existía un documento de este tenor en dicho archivo, como registra BERNABEU, *Inventario*, p. 35.

¹³ El texto por el que se cita es el conservado en el Arch. General de la Orden de Predicadores en Roma (Santa Sabina), Sec. XIV, liber KKK, pars I, fols. 225r-230r. Se trata de una copia realizada en 1762 de un traslado realizado en Ciudad Real a 30 de julio de 1525.

impidiesen formar parte en ciertos asuntos de gobierno de la misma¹⁴. Su vida profesional no parece que se deba extender más allá de 1449, año a partir del cual se le pierde la pista¹⁵. No obstante, años más tarde, se detecta la presencia de un posible pariente suyo dedicado a las mismas tareas, el bachiller Gonzalo Rodríguez de Santa Cruz, "físico", que, junto con su mujer, Isabel Rodríguez, establecido en la ciudad, compró en 1460 a Diego Díaz, especiero, unas casas acensadas en la calle del Rey, en la parroquia de Santa María¹⁶.

Será en las últimas décadas de dicho siglo, probablemente debido a las coyunturas adversas antes reseñadas, cuando se detecte a varios de estos profesionales ejerciendo su oficio en la ciudad. En los procesos inquisitoriales se registra la presencia en la ciudad de los "físicos" Diego Díaz y Rodrigo Díaz, quizá parientes¹⁷. Pero es a finales de 1488 cuando se cita al bachiller Antonio, "maestro físico", quejándose del impago por parte del concejo de la cantidad que éste le debía en concepto de salario¹⁸, apareciendo coetáneamente con el mencionado el bachiller Francés y el bachiller Juan Ruíz de Santa Cruz, quizás otro pariente de los anteriormente citados. Los tres se titulan "físicos", y, según registran en su declaración, parece que existían otros¹⁹.

El motivo de la aparición conjunta de los citados tenía mucho que ver con la sanidad, puesto que hacía referencia a otros profesionales de la misma: los boticarios. Dichos "físicos" denunciaban al boticario Antonio Bosque, que había usado mal y fraudulentamente su oficio²⁰, asunto que todavía coleaba en 1493, dado que, al parecer, dicho boticario había llegado a algún tipo de componenda con uno de los acusadores, el bachiller Juan Ruíz de Santa Cruz, ante lo cual algunos vecinos de la ciudad,

¹⁴ En febrero de dicho año era designado por el concejo, junto con otros, representante suyo en los debates que tenía la ciudad con la Orden de Calatrava, renunciando dicho personaje en los otros designados. Arch. Mun. Ciudad Real, núm. 186, fols. 12r-14r; y núm. 46, fols. 20v-24v.

¹⁵ En el documento que narra los tumultos acaecidos en la ciudad en dicho año, se lee "que fue puesto fuego a las casas que fueron del doctor Diego Rodríguez de Santa Crus". Arch. Mun. Ciudad Real, núm. 22. Publ. DELGADO MERCHAN, *Historia documentada*, pp. 399-404. La expresión deja entender que, o bien ya había muerto, o que no se encontraba en la ciudad en aquellos acontecimientos. Lo cierto es que no se vuelve a tener noticias suyas. Pero la mención sí permite establecer determinadas vinculaciones entre el personaje y el grupo de los judeoconvertos de la ciudad, entre los que se contaría, y como personaje relevante. Ello explica la destrucción de su casa, llevada a cabo con las de otros miembros de dicho grupo.

¹⁶ Pagó por ellas 4.000 mrs., teniéndolas hasta ese momento el vendedor dadas a censo enfiteútico, que traspasa también, a Juan de Segovia, tejedor, por 350 mrs. y un par de gallinas anuales durante la vida de Alfonso González de Camargo, debiendo pagar con posterioridad a 200 mrs. y un par de gallinas. AHN, Calatrava, carp. 468, num. 344.

¹⁷ Cfr. BEINART, H., *Records of Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*, I (1483-1485), pp. 491, 509 y 196, respectivamente.

¹⁸ La reclamación alude a que "la dicha çibdad fue con él ygalado que le serian dados e pagados por su fisycó por dos annos". AGS, Reg. Gen. del Sello, diciembre-1488, fol. 115. Muy probablemente se trata del bachiller Antonio Macro que aparece en el documento citado a continuación.

¹⁹ Cfr. AGS, Reg. Gen. del Sello, enero-1489, fol. 107.

²⁰ Las quejas obedecían a que dicho boticario "ha fecho e fase muchas e diversas falsedades en su ofiçio de boticario,... mudando las reçeptas... amoviendo los materiales purgativos e en algunas délias enmendándolos en otros,... que ha dado agua synple por agua destilada e aguamiel por xaraves, e dando las dichas melezinas falsas e ynperfectas a los dolientes que con los dichos bachilleres se han securado, algunos de los quales diz que por cabsa de lo susodicho han falledido". El boticario fue preso y multado, pero puesto luego en libertad, dado que dichas "colusyones e fraudes" fueron cometidos especialmente "en el tiempo de la pestilencia", por lo que había dudas de que las muertes acaecidas se debiesen al fraude en las medicinas. Cfr. documento citado en la nota anterior.

sin duda afectados por aquellos acontecimientos denunciados, presentaron diversas quejas²¹. Otros boticarios registrados en los procesos inquisitoriales eran Diego Díaz y Rodrigo Díaz, probablemente emparentados entre sí y con los físicos anteriormente citados²².

El panorama que estos breves datos nos revelan apuntan a la toma de conciencia del concejo respecto al tema sanitario de la ciudad, preocupándose por satisfacer unas demandas de personal, fundamentalmente físicos y cirujanos, que diesen respuesta a los retos planteados en dicho campo. Posiblemente contó con ellos desde tiempo atrás, aunque, si ello fue así, parece que se manifestarían insuficientes para satisfacer las necesidades originadas a partir del periodo de grandes impactos de mediados del siglo XIV. No obstante, el ejercicio de la profesión por parte de estos "físicos" parece que contemplaba también la organización de una clientela por parte de cada uno de ellos²³.

El otro gran pilar sobre el que descansaba la infraestructura sanitaria del núcleo, era el de su equipamiento hospitalario, realidad de una gran flexibilidad y que rebasaba el estricto marco de la sanidad, tal como se ha indicado al comienzo. Parece claro que la ciudad fue completando con el discurrir del tiempo -buena prueba de ello son los datos ofrecidos en los epígrafes siguientes de este trabajo- la red que acabó configurándose a comienzos de la modernidad. No obstante, los perfiles y ritmos de sus respectivas fundaciones, así como los caracteres con que contaban, nos resultan hoy día muy difíciles de penetrar y conocer con precisión.

A tenor de las noticias que sobre los mismos se poseen, probablemente uno de los primeros en comenzar a funcionar en la ciudad fue el hospital de San Antón o de San Antonio Abad, instaurado por la orden del mismo nombre, dedicada a esas tareas asistenciales, al establecerse en la ciudad. Aunque se ha manejado la fecha de 1262 como la de su instalación, parece un poco temprana para su fundación, dado el poco tiempo transcurrido desde la creación de la ciudad²⁴. No obstante, podría

²¹ En esta ocasión el denunciante era García de Treviño, vecino de la ciudad, que a los fraudes ya mencionados añadía que dicho boticario, durante el tiempo de la peste, había vendido "agua de pozo por aguas destiladas e legitymas, de cuya cabsa ha venido mucho danno a los vezinos de la dicha çibdad e a otras personas enfermas", pero que la denuncia no había llegado a buen fin porque "el dicho botycario e bachiller se conçertaron". AGS, Reg. Gen. del Sello, marzo-1493, fol. 172.

²² Cfr. BEINART, *Records*, I, pp. 491, 509, y 463, 466,469-472, 490,508,555, respectivamente. Probablemente todos ellos se encontrasen emparentados, aunque sólo conste el vínculo del físico Diego Díaz, que era padre del boticario Juan Díaz.

Al igual que lo anteriormente apuntado sobre los barberos, otros profesionales que se encontraban vinculados con los productos farmacéuticos eran los *especieros* de la ciudad, cuyo número resultaba elevado a finales del siglo XV, y sobre los cuales se elevarían quejas a comienzos del siglo siguiente, que llegaron hasta la Chancillería en 1508, por no atender convenientemente sus establecimientos, dejándolos en manos de mancebos inexpertos que no sabían combinar bien las recetas prescritas por los profesionales sanitarios de la ciudad, con el consiguiente perjuicio para la salud y fraude. Cfr. Arch. Chancillería de Granada, 507-1.442-1. El papel jugado por estos comerciantes es evaluado en el trabajo de VALVERDE, J.L. y GARCIA SERRANO, R, *Colección documental de interés histórico-farmacéutico conservada en el Archivo General de Navarra*, Granada, 1979, p. 13.

²³ Cfr. más arriba el texto de la nota 18.

²⁴ Cfr. DIAZ JURADO, Joseph, *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*, ed. de A. Vázquez y F. Ruiz, Ciudad Real, 1986, p. 126. La redacción de dicho autor parece asignar esa fecha a la de la fundación de la cofradía existente en dicha casa. La fiabilidad, a primera vista, no es mucha, ya que confunde datos con los referidos a otro establecimiento hospitalario, el de La Pedrera, como se verá. No obstante, cabe pensar que recibiese ciertos favores de los caballeros calatravos frey Sancho Sánchez Dávila y frey Pedro González de Hinestrosa, que, según dice el autor mencionado, se enterraron en la iglesia de dicha casa. La trayectoria de la orden de San Antón en la ciudad queda

estimarse que ya en esos decenios finales del siglo XIII se encontrase en funcionamiento. Se sabe que se instaló en la demarcación de la parroquia de Santiago, frente a un espacio abierto, posterior plaza, que acabaría recibiendo el mismo nombre que el hospital.

Con bastante probabilidad a lo largo del siglo XIV se levantaría el conocido como hospital de La Pedrera, anejo a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que posteriormente desaparecería. Se encontraba ubicado en la parroquia de Santa María, sin duda abocando a la calle del mismo nombre. Parece que se encontraba asociado a la cofradía de Nuestra Señora de La Pedrera, de la que se tiene constancia que se hallaba ya organizada a comienzos del siglo XV²⁵.

La ubicación de tales centros en demarcaciones diferentes induce a pensar que, muy probablemente, también funcionase otro en la parroquia de San Pedro ya desde comienzos del siglo XV, aunque no exista prueba fehaciente de ello. Lo que sí se conoce es que hacia el primer cuarto del siglo XVI la ciudad contaba con ocho centros de este tipo, distribuidos bastante desigualmente entre las diversas demarcaciones de la misma, en función probablemente de su nivel demográfico respectivo. Aun cuando los datos se refieren a los años iniciales de la mencionada centuria, consta que en estos la ciudad contaba con un total de ocho centros hospitalarios. De ellos, cinco se encontraban en la collación de Santa María la que tenía un nivel de poblamiento más elevado, cuyos nombres eran los siguientes: de la Pedrera, ya mencionado, de San Andrés, de Alar eos, de San Sebastián y de San Bartolomé²⁶. La collación de San Pedro contaba con dos: el de la Hermandad Vieja, sobre cuya fundación y funcionamiento se ofrecen datos pormenorizados más adelante, y otro del que se

documentada a todo lo largo de la etapa medieval. En 1480 el responsable de la misma en la ciudad se quejaba de que algunos vecinos, haciéndose pasar por miembros de la misma, "han andado e andan a cobrar las limosnas e mandas que a la dicha horden e pobres e enfermos della e a él se fassen, e las otras cosas pertenescientes a la dicha casa e encomienda", quedándose las para provecho propio. AGS, Reg. General del Sello, noviembre-1480, fol. 224. Y todavía se recoge alguna mención más de su funcionamiento, como la de 1492. Arch. Mun. Ciudad Real, núm. 38 y AGS, Reg. Gen. del Sello, abril-1492, fol. 173.

²⁵ Cuando menos en 1438, pues en dicha fecha frey Sancho Sánchez Dávila, comendador de Benavente y Almadén, y cofrade de la misma, la menciona como posible heredera de una serie de bienes, entre ellos unas casas en la calle del Rey de Ciudad Real, si el convento de Calatrava no cumplía con su obligación de decir dos misas semanales y una solemne tras la muerte del donante. AHN, Calatrava, carp. 467, núms. 316 y 317. Tales hechos son los que inducen a pensar que las palabras de Díaz Jurado respecto a los favores de este caballero respecto a la cofradía de San Antón no son del todo correctos. Cfr. nota anterior. Sobre la ubicación de este hospital allí, DIAZ JURADO, *Singular idea del sabio rey don Alonso*, p. 115.

²⁶ Dicha relación la proporciona un *padrón* de 1519. No obstante, conviene precisar que en otro de 1527, de la misma parroquia, no se menciona el de San Bartolomé, pero sí aparece otro con el nombre de San Miguel. De los citados, DLAZ JURADO, *Singular idea del sabio rey don Alonso*, pp. 114-115, sólo recoge el de la Pedrera. Sin duda en la época que él escribió ya habían desaparecido los otros.

desconoce su nombre²⁷. La de Santiago, la demarcación menos poblada, contabilizaba uno, de nombre desconocido²⁸, pero que muy bien pudiera tratarse del de San Antón antes mencionado.

Cabe pensar que la mayor parte de ellos se encontrarían ya edificados y en funcionamiento a fines del siglo XV, si bien alguno de ellos, quizá de la parroquia de Santa María, pudo levantarse en los primeros años del siglo siguiente -época de epidemias, calamidades naturales y crisis de subsistencias que sin duda aumentaron los índices de pobreza en la localidad-, aunque resulta poco probable, ya que dicha pobreza se extendió también a las instituciones, que se verían incapaces de hacer frente a este tipo de gastos²⁹. Otros centros hospitalarios se levantarían en la ciudad, pero en una etapa posterior, sobre la que aquí no se pretende entrar.

En cualquier caso, su relativamente elevado número hace pensar que, en su mayor parte, se trataba de centros pequeños, muy en consonancia con el aquí estudiado de la Hermandad Vieja y con lo que resultaba norma corriente en el conjunto del Occidente europeo.

2. El hospital de la Hermandad Vieja de Ciudad Real

Gracias a la serie de noticias que sobre el mismo se tienen, nos podemos aproximar bastante a los perfiles con que contarían la mayor parte de los centros hospitalarios de la ciudad. Los datos que se nos han conservado hacen referencia a su fundación por parte de la Hermandad Vieja de la ciudad, así como a otros aspectos de la construcción y servicios contemplados en el mismo. Las noticias que se tienen ciertamente son muy parciales, pero aún. así pueden llevar a conocer algunos detalles reveladores de otras realidades. Proceden, en su gran mayoría, de las anotaciones incluidas en las cuentas de dicha institución³⁰, durante el período de 1491-1525. Sin duda esta circunstancia hace que

²⁷ Tales son los que registra un *padrón* de dicha collación de 1530, si bien otro -incompleto, pero que se puede fechar hacia 1527- también recoge al que no tiene nombre. Quizás éste sea el denominado de San Blas por DIAZ JURADO, *Singular idea del sabio rey don Alonso*, p. 98. En el tiempo que escribía dicho autor se ubicaban en dicha demarcación cuatro centros: de la Hermandad, San Blas, Nuestra Señora de la Concepción y San Juan de Dios. No sólo este último, obviamente, sino el de Nuestra Señora de la Concepción, serían fundaciones más modernas de las que aquí se están analizando.

²⁸ Tal como se registra en un *padrón* de 1531 de dicha parroquia. En tiempos de DIAZ JURADO, *Singular idea del sabio rey don Alonso*, pp. 123, se recoge también como existente el del Refugio, anejo a la ermita del Cristo del mismo nombre, cuyo mantenimiento corría a cargo de los caballeros de la ciudad. Sobre esta serie de *padrones* aquí mencionados se encuentra realizando su trabajo de investigación de Doctorado Luisa Navarro de la Torre, a la que agradecemos dicha información.

²⁹ Sobre ello, y la evolución en los últimos decenios del siglo XV, cfr. VILLEGAS DIAZ, L.R., "Pobreza y beneficencia en Ciudad Real a fines del reinado de los Reyes Católicos. Las limosnas de la Hermandad Vieja en 1501", en *Almud*, 4,1981, pp. 119-132.

³⁰ Tales Cuentas se encuentran depositadas en el AHN, Sec.de Diversos, en el fondo de la Hermandad de Ciudad Real, estando ca-talogadas en el leg.56, núms.3 (1491-92), 4 (1494-95), 5 (1495-96), 6 (1497-98), 7 (1498-99), 8 (1501-02), 9 (1502-03), 10 (1504-05), 11 (1506-07), 12 (1508-09), 13 (1509-10), 14 (1510-11), 15 (1511-12), 16 (1515-16), 17 (1519-20), 18 (1520-21) y 19

las informaciones que las mismas nos ofrecen tengan un carácter poco preciso, dado que el objeto no era sino el justificar en qué fueron invertidas determinadas cantidades de dinero. Somos conscientes de la escasez y parquedad de los datos, de su parcialidad, y de que, consiguientemente, quizá no permitan extraer de ellos unas conclusiones definitivas. De todas formas, se considera que puede resultar interesante su conocimiento y que, a título meramente informativo, sirven de introducción y aproximación al estudio del tema, completando en cierto modo el panorama histórico que se tiene de la ciudad y de los servicios que la misma podía ofrecer en aquellos tiempos.

2.1. Una fundación lenta y trabajosa

Como se ha indicado, la fundación fue llevada a cabo por la Hermandad Vieja de Ciudad Real, viniendo condicionada, de alguna manera, por las circunstancias con que la misma se encontró, aunque ello no presuponga totalmente que no se hubiera planteado el tema y se hubiese visto la conveniencia y viabilidad del mismo. Todo parece derivar -al menos se intuye como desencadenante final- de la toma de cuentas realizada por el bachiller Fernán Pérez de Monreal en 1485, por la que se comprobó que habían resultado "alcanzados" varios de los mayordomos anteriores de la Hermandad con una cantidad de dinero cuyo montante se desconoce, pero que no debía ser pequeño. Eran tiempos de reconducción y reformas drásticas en el seno de la mencionada institución, por lo que se manda que sean gastados en dicho menester, aun cuando el texto deja entrever que la decisión ya había sido tomada, pues indica que "ahora nuevamente fase"³¹. Parece deducirse del texto que las obras ya habrían comenzado en esa fecha y que ahora nuevamente se retomaban, pero dicha impresión hay que desestimarla en buena medida, puesto que con posterioridad, en 1487, se insiste de nuevo en la construcción del inmueble, dato revelador de que la noticia anterior no pasaba de ser una mera intención y, a lo sumo, un acuerdo de la institución, pero que el hospital todavía no se habría comenzado a edificar, como claramente manifiestan.

La orden sería reiterada nuevamente por los reyes al bachiller Gonzalo Martínez de Loaysa, al comprobar la situación tras el informe redactado y presentado a los monarcas por Francisco Maldonado, enviado anteriormente a la ciudad para introducir ciertas reformas en la institución. Aunque éste, según parece, no se encargó personalmente de tema, sí, en cambio, se preocupó de

(1524-25). En las notas de este trabajo se citarán como Cuentas, seguido de los años a que se refiera y con un número facticio de orden con que se han numerado las partidas dentro del apartado referente a la "data" o gasto.

³¹ "Por quanto el bachiller Fernán Pérez de Monreal por nuestro mandado enbargó çiertos mrs. que fiso de alcance a los mayordomos que fasta aquí han seydo de la dicha Hermandad, mandamos que los dichos mrs. sean gastados e distribuidos en el espital (*sic*) que la dicha Hermandad agora nuevamente fase, a vista del corregidor de la dicha çibdad e de los alcaldes e regidores de la dicha Hermandad". AGS, Reg. Gen. del Sello, julio-1485, fol. 51.

Sobre la historia y trayectoria de la mencionada institución puede verse el trabajo de J.M^s. SANCHEZ BENITO, *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (Siglos XIII-XV)*, Toledo, 1987.

averiguar lo que ocurría, pero no de recaudar la deuda que habían contraído los mayordomos anteriores. De ello se hizo cargo Antón Sánchez Caballero, que, al parecer, la pudo cobrar y, al no ser empleada para el fin propuesto, será el bachiller Gonzalo Martínez de Loaysa el encargado de pedirle cuentas de ella³².

El cruce de intereses materiales dificultaría la puesta en funcionamiento del centro, pues parece que tampoco a él se le hizo mucho caso ni mostró excesivo celo en llevar a cabo su cometido. Todavía en 1489 la situación seguía complicada y paralizada; la construcción aún no había comenzado³³. La documentación manifiesta que el alcalde Antón Sánchez cobró al menos parte de las deudas, con cuyo importe había comprado "unas casas para el dicho ospital" -aunque no menciona a quién- hacía cuatro años, fecha que coincide con la de la planificación del centro, y que le habían costado 85.000 mrs. Efectivamente la deuda se cobró y las casas se compraron, pero nunca dió completa cuenta del dinero, habiendo quedado parte en su poder, ni edificado y dotado convenientemente el dicho hospital, "ni comprado ropa, ni hasentado camas ni fecho otra cosa alguna". La causa de toda esta situación hay que buscarla en la corrupción generalizada y en la habilidad de Antón Sánchez para moverse en ella, que había conseguido, solapadamente, que aquél que enviaron los reyes en 1487, Gonzalo Martínez de Loaysa, le apremiara poco, ya que éste era yerno suyo, por lo que todo quedaba en familia³⁴.

Pero todavía la situación resultaba más complicada, ya que no sólo "está todo por faser", sino que la actuación de la persona encargada había dejado determinados flecos sin resolver y con una difícil

³² "Francisco Maldonado, al tiempo que por nuestro mandado fue a esa dicha çibdad a reformar la dicha Hermandad, que entre las otras cosas mandó a Antón Sánches Cavallero, vecino desa dicha çibdad, que resçibiese e cobrase çiertas debdas que a esa dicha Hermandad eran devidas por algunos hermanos della. De los quales mrs. mandó que se fiziese un espital donde fuesen acogidos los pobres e nuestro Señor fuese servido, el quai dis que fasta aquí no se ha fecho ni enpeçado ni se han cobrado las dichas debdas. E porque nuestra merçed e voluntad es quel dicho espital se faga e que los mrs. que así devían los dichos hermanos de la dicha Hermandad se gasten en el dicho ospital, en el nuestro consejo fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha rasón. E nos tovimoslo por bien, porque vos mandamos que luego que con esta nuestra carta fueredes requeridos costringays e apremieys al dicho Antón Sánches Cavallero a que dé cuenta de los mrs. quel así tiene resçebidos e los cobredes e resçibades dél, e así mismo sepades todas las otras debdas que a la dicha Hermandad eran e son devidas e las cobredes e resçibades, e así cobradas e resçibidas las gastedes en el dicho ospital y en las neçesidades dél". La deuda aún no se había saldado convenientemente, por lo que no se había podido iniciar la construcción. AGS, Reg. Gen. del Sello, diciembre-1487, fol. 156.

³³ "Al tiempo que nos enbiamos a la dicha çibdad a Francisco Maldonado a entender en las debdas queran devidas a la dicha Hermandad, e que de aquellas se fisiese un ospital para los pobres e neçesitados, porque en ello Dios nuestro Señor sería servido, el dicho Francisco Maldonado tomó e averiguó las dichas debdas, e para las cobrar e recabdar dis que puso por reçetor a Antón Sánches Cavallero, alcalde que a la sason hera, el quai dis que, encargado de la recabdadón de los dichos mrs.e aviéndolos cobrado, dis que compró unas casas para el dicho espital, que le costaron LXXX⁰ V U mrs., e lo restante dis que quedó en su poder. El quai dis que ha quatro años que cobró los dichos mrs. e dis que nunca ha dado cuenta dellos ni fecho ni hedeficado el dicho espital ni comprado ropa, ni ha sentado camas ni fecho otra cosa alguna..., de manera quel dicho ospital e debdas está todo por faser e cobrar, antes dis que las dichas casas para el dicho ospital ha quatro años quel que las vendió se está en ellas por quatro mill mrs. que le quedaron por pagar, pudiendo del dicho tiempo acá, si le ovieran pagado lo que le devían, aver ganado las dichas casas en cada un año Ï U D mrs. segünd son". AGS, Reg. Gen. del Sello, marzo-1489, fol. 113.

³⁴ "A causa de se quedar con ellos ganó demás una nuestra carta en que mandamos al bachiller Gonzalo Muñoz, su yerno, órnese de cobrar las dichas debdas e hedeficar el dicho ospital". Cfr. el documento citado en la nota anterior.

solución. Al vendedor le había dejado adeudados 4.000 mrs., que eran la causa de que él no hubiera desalojado la vivienda, ya que la misma le posibilitaba el mantenimiento aún de la propiedad del inmueble, que no habría pasado plenamente a la institución. De ahí la imposibilidad y dificultad de comenzar las obras, y mucho menos de seguir adelante con otros pormenores de la fundación del hospital³⁵.

Así, la construcción debió comenzar, necesariamente, con alguna posterioridad a 1489, año éste en que, como se ha visto, aún se estaban haciendo gestiones para el control del inmueble y la apertura definitiva del establecimiento. Entre sus muros se acogerían "los pobres e neçesitados porque en ello Dios nuestro Señor sería servido"³⁶. Se desconoce la fecha en que comenzó a prestar sus servicios, aunque se puede aproximar a 1491³⁷ y concluir que al menos desde finales de 1501 ya se encontraba en funcionamiento³⁸. La tardanza no parece que deba imputarse, de ningún modo, a carencias o insuficiencias materiales de la institución, sino a la práctica que se había venido manteniendo de una gestión económica de su patrimonio -principalmente por parte de su gestor más destacado, el mayordomo, pero de la que no estarían exentos de responsabilidad las otras autoridades de la misma- enormemente interesada y corrupta. De hecho sus finanzas, al menos desde que se tienen datos sobre las mismas, y que coinciden con estos años iniciales de la fundación, parecen saneadas y suficientes para haber acometido con anterioridad la resolución de tales problemas³⁹.

2.2. La construcción del centro

Como resulta conocido, una de las características que presentan estas instituciones en el bajo medievo es que en la mayoría de las ocasiones el edificio no era construido de nueva planta, sino que se habilitaba un inmueble, o varios, sin que fuese preciso que reuniesen unas condiciones específicas. Aunque la casuística resulte muy variada, lo más frecuente era que con anterioridad a este fin las edificaciones hubiesen servido de vivienda y posteriormente, tras unas reformas mínimas imprescindi-

³⁵ "Nos fue suplicado e pedido por merçed mandásemos dar nuestra carta, por la qual mandásemos a los alcaldes que agora son de la dicha Hermandad que cobrasen las dichas debdas e tomar cuenta al dicho Antón Sánchez, o a sus herederos, de la dicha reçebtoría, e así mismo a que pagase el alquilé de las dichas casas de los quatro años acá, pues a su causa e culpa se avían perdido por no aver pagado los dichos quatro mill mrs.". Cfr. documento citado en la nota anterior.

³⁶ Véase la nota 33.

³⁷ Como se verá más adelante, en dicha fecha se hicieron determinadas obras y se realizó el desembolso de una cantidad importante destinada a su reparación. Por otro lado, las necesidades surgidas tras el brote epidémico acaecido en esos años, y que todavía coleaba en ese de 1491, tal como se ha visto con anterioridad, aceleraría el proceso de apertura.

³⁸ Esta estimación se basa en que una partida del 13 de mayo de 1502 registra un pago al hospitalero, y se dice "con una carretada de leña que se le dió para la Navydad". Cuentas 1501-02, núm. 28.

³⁹ Un estado de la evolución de *ingresos y gastos* de la institución puede verse en VILLEGAS DIAZ, L.R., "Sobre la financiación de la Hermandad de Ciudad Real. Sus ingresos (1491-1525)", en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVII* Madrid, 1985, II, pp. 911-928, de forma resumida en el cuadro I.

bles, se reutilizasen, pero ya con esa nueva finalidad⁴⁰. En el caso que nos ocupa se puede constatar que el inmueble que acaba recibiendo la denominación de hospital, no es una edificación de nuevo alzado, sino que la institución lo ubica en las casas que compró a Alonso de Mora⁴¹. Estas, una vez saneadas y habilitadas para tal función, abrieron sus puertas para acoger a los necesitados, aunque no por ello reuniesen las condiciones más idóneas para dicho fin⁴².

La falta de datos precisos no permite conocer la exacta ubicación de tales inmuebles dentro del caserío urbano, salvo el de su ubicación dentro de la demarcación de San Pedro, aunque la noticia del arreglo que se lleva a cabo en una esquina, en 1499, puede sugerir que la construcción, en uno de los ángulos al menos, formaba una esquina⁴³. De esta manera podría participar su encuadre bien de dos calles, bien en alguna plaza⁴⁴.

Algo que se desconoce, y que resulta muy difícil de reconstruir, es el estado de conservación en el que se hallaban los edificios, como tampoco su distribución interior y las posteriores reformas que pudo sufrir. No obstante, se tienen una serie de datos que pueden aproximarnos a tales cuestiones y arrojar alguna luz al respecto⁴⁵. Se sabe que el 15 de diciembre de 1491 la Hermandad efectuó un pago en el que, entre otras cosas, reseña el arreglo de las casas del hospital⁴⁶. Tal vez sea este el año en el que -una vez solucionados todos los problemas planteados en los años anteriores, y de los que antes se ha hablado- comienza la adecuación del inmueble en las casas citadas para su inmediata apertura y utilización. Si bien es cierto que el arreglo es citado conjuntamente con las casas principales de la Hermandad, sí es deducible, por los materiales empleados: tejas, madera y cal, que la reparación se llevó a cabo, principalmente, en el tejado. Así, podría pensarse que lo primero que se necesitó fue solucionar los desperfectos de la cubierta, introduciéndose posiblemente, o cambiando,

⁴⁰ Para un estudio de edificios singulares de los hospitales medievales, aunque para otra zona peninsular, ADELL I GIBBERT, J.A., "L'hospital de pobres de santa Magdalena de Montblanch i l'arquitectura hospitalaria medieval a Catalunya" en *Acta Histórica et Archeológica Medievalia*, Barcelona, 1983, IV, pp. 239-263.

⁴¹ Se hace referencia a este dato después de haber relacionado una serie de gastos: "para el espital que la dicha Hermandad, por mandado de sus altesas, hase en las casas que se compraron a Alonso de Mora". Cuentas de 1498-99, núm. 11.

⁴² Algo parecido ocurriría el caso constatado para la ciudad de Lisboa al final de la Edad Media. Cfr. PIMENTA FERRO, M.J., "Nótulas para o estudo da assistência hospitalar aos pobres em Lisboa: os hospitais de- D. Maria de Aboim e do conde D. Pedro", en *Actas de Lisboa*, I, pp. 378-379.

⁴³ "E adobo de una esquina de la casa del espital". Cuentas 1498-1499, núm. 11.

⁴⁴ De la ubicación de estos centros en la zona manchega, se ha indicado que "el emplazamiento del hospital se consideraba como bueno en función de su posición céntrica dentro de la población". Cfr. TORRES JIMENEZ, M.R., *Religiosidad popular en el Campo de Calatrava. Cofradías y hospitales al final de la Edad Media*, Ciudad Real, 1989, p. 125, trabajo que proporciona un panorama bastante bueno y completo para el territorio circundante. Es posible que el aquí estudiado se situase frente, o en las inmediaciones, de la plazuela de San Francisco, donde la institución tenía también sus casas de cabildo.

⁴⁵ Es de gran interés, en cuanto a la descripción y estado de conservación de estos edificios, por los paralelismos que se pudieran establecer, el apéndice núm. 1 del trabajo de PEINADO SANTAELLA, R.G., "La asistencia a los pobres en el señorío andaluz de la Orden de Santiago a fines de la Edad Media", en *Actas de Andalucía*, pp. 397-398.

⁴⁶ "Que gastó en reparo e trastejar las casas principales de la dicha Hermandad e las casas del espital, e que gastó en teja e cal e madera e otras cosas necesarias e maestros para lo susodicho, 3.435 mrs.". Cuentas 1491-1492, núm. 19.

algunas vigas de madera, así como retejando parte de la techumbre. Se trataría de un conjunto de actuaciones imprescindibles sobre las edificaciones para su inmediata apertura, aunque todavía quedasen otras partes del inmueble necesitadas de reparación, pero que no impidían totalmente el desarrollo de sus funciones. Las fechas parecen indicativas de que el brote epidémico acaecido en el núcleo pocos años antes, en plena aclaración de cuentas y de la situación, debió operar como acicate para solventar tales cuestiones lo antes posible y proporcionar así alguna solución al inmediato problema planteado.

Que los acontecimientos debieron discurrir poco más o menos así lo manifiesta el hecho de que hasta unos meses más tarde no se vuelve a tener noticias sobre tales aspectos de la construcción. No será hasta abril de 1492 cuando se registre la compra y utilización de ladrillos⁴⁷, muy probablemente porque en esta ocasión se trataba ya de adaptaciones internas -menos imprescindibles para su puesta en funcionamiento- que no se habían acometido en las actuaciones primeras.

Prácticamente con las reparaciones llevadas a cabo en las ocasiones citadas, el centro estuvo ya en condiciones de ofrecer sus servicios, lo que no obsta para que, con posterioridad, se detectasen algunas deficiencias que debían ser solventadas. La no continuidad de los gastos para esta finalidad avalaría lo dicho, puesto que hay que esperar varios años para encontrar una nueva mención que haga referencia a obras en el centro⁴⁸. Será ya en 1498 cuando se cite la compra de yeso en una cantidad importante⁴⁹. No se especifica el fin exacto al que fue destinado el mismo, aunque cabe suponer que se continuaría adelante con la tarea de adecentamiento y adecuación del inmueble a sus funciones, aunque a un ritmo, según se desprende, mucho más lento.

No manifiesta gran precisión la noticia de 1499, en la que se registra el arreglo de una esquina, quizá como consecuencia de la defectuosa calidad de la construcción⁵⁰. Tampoco es más explícita la del año siguiente, que sólo habla del "reparo de espital"⁵¹, posible fruto de una política de mejora y adecentamiento, aunque lo escueto de la información no impide el que resulte cuando menos llamativa la cantidad invertida, que asciende a 930 mrs., a la que no se había llegado desde 1491⁵².

De una política de dotación de mínimos, quizás estrictamente funcional, parece que se pasa a otra de decoro y utilización simbólica de la edificación, en la que ésta se comenzaría a considerar como un instrumento propagandístico de la valoración intrínseca de la institución mecenas. Obviamente ello hay que entenderlo dentro de las limitaciones propias del momento y del entorno circundante. En este

⁴⁷ "De quinientos e çinquenta ladrillos e apero para adobar la sala de las casas principales e del espital de la Hermandad. 550 mrs.". Cuentas 1491-1492, núm. 38.

⁴⁸ En cualquier caso conviene hacer notar que la documentación consultada no es correlativa, hay años o meses de los cuales no se sabe nada. Este desconocimiento no quiere decir que no se siguieran haciendo las obras, o al menos los gastos imprescindibles.

⁴⁹ "Que compró ocho carretadas de yeso para la casa e espital de la dicha Hermandad que costaron mill e quarenta maravedis". Cuentas 1497-98, núm. 87. Material poco consistente y que daría lugar a continuos retoques.

⁵⁰ Véase la nota 43.

⁵¹ Cuentas 1494-95, núm. 85. El arreglo se efectúa en 1500, aunque el gasto se carga a las cuentas de los años anteriores.

⁵² Incidiendo en lo ya dicho un poco más arriba, es conveniente dejar constancia que este gasto no fue exclusivo del hospital.

sentido, hay que esperar hasta 1503 para tener informaciones un poco más precisas y detalladas. En esta ocasión se trataba del portal. Las condiciones en que se encontraba el mismo dejaban que desear y se hizo "descargar el portal de la hermandad, que se quería hundyr"⁵³, aprovechando la circunstancia probablemente para actuar en la dirección aludida. La intervención se completaría sobre un lugar cercano a éste -la puerta, probablemente la de acceso-, que es la que requiere en 1505 de atención por parte de la institución benefactora⁵⁴. Y será a finales de mayo de ese mismo año de 1505 cuando se vea necesaria otra reparación que destaca por su cuantía, 5.393,5 mrs, cantidad ésta no invertida nunca hasta entonces, y que tampoco lo fue posteriormente, como se puede comprobar por la documentación. La misma se justifica diciendo: "en hazer el portal questá ençima de la puerta del espital de la Hermandad, donde se puso la ymagen de Nuestra Señora"⁵⁵. Puede ser que afectara también a la techumbre por la alusión que se hace a madera y tejas, aunque de esto último no se tiene certeza⁵⁶.

Lo que parece incuestionable y sorprendente a primera vista es la suma tan elevada, comparativamente, de 5.801 mrs. gastados en este año de 1505, cantidad de dinero considerable a la que no se había llegado en todos los años anteriores, por lo que la pregunta de cuáles pudieron ser las causas que la motivaron parece totalmente pertinente. Con exactitud, por el momento, se desconocen, pero parece evidente que una de ellas serían las calamidades naturales, de grandes aguas, que padeció la ciudad durante los años 1504 y 1505, que dieron lugar a desperfectos en las viviendas del núcleo, como en ésta concretamente, y a las consiguientes reparaciones⁵⁷. Ello es cierto, pero no invalidaría la idea a la que se ha hecho alusión con anterioridad de ese cambio de orientación en la política constructiva de la institución. Sin negar las necesidades surgidas tras esas calamidades, sorprende que las partes más afectadas del edificio, las que requerían un tratamiento más urgente, se situasen en una posición determinada. Como se puede apreciar fácilmente, se trata de elementos externos de la edificación, aquellos, por tanto, susceptibles de contener una mayor carga simbólica. Y buena prueba de que tal debía ser su intencionalidad es el hecho de que, aprovechando la reparación de la fachada, sobre la que se actuó probablemente incrementando su decoro -el texto habla de hacer, no de reparar-, se instale, como un elemento más del mismo, una imagen de la Virgen, que con anterioridad no existía ni contaba con espacio para emplazarla.

⁵³ La reparación, o bien no era muy difícil de realizar, o bien afectaba a una zona pequeña, puesto que bastó el trabajo de dos hombres durante un solo día para terminarla. Cuentas 1502-03, núm. 32.

⁵⁴ "Gastó en el reparo del espital de la Hermandad... de hurtar de ladrillo y cal lo de la puerta de ençima del espital". Cuentas 1504-05, núm. 15.

⁵⁵ En la cantidad citada están incluidas, además de los materiales y maestros, dos cargas de leña. Realizando un cálculo estimativo de lo que pudo valer la leña, por otras compras que se realizan en este periodo y de las que se sabe su importe, la cantidad empleada para la construcción pudo ser de unos 5.333 mrs. Cuentas 1504-05, núm. 29. Con dos meses de anterioridad costaron dos cargas de leña 60 mrs. Cuentas 1504-05, núm. 15.

⁵⁶ Los materiales empleados para tal fin fueron: "madera y teja y clavazón". Cuentas 1504-05, núm. 29.

⁵⁷ Se hace referencia a este hecho en el periodo contable de 1504-05, núm. 7. Se cita el arreglo en otros inmuebles que poseía la institución y que de igual forma se vieron afectados. Cfr. a este respecto VILLEGAS DIAZ, "Pobreza y beneficencia en Ciudad Real a fines del reinado de los Reyes Católicos", p. 125.

La escasez de datos nos ocultan posteriores reformas acaecidas en años siguientes, buena parte de las cuales parecen ir en la dirección señalada. Es del año 1507 del que se tienen más noticias. Resultan de un gran interés, dado los lugares donde se realizan, así como lo efectuado, puesto que permiten en buena medida intuir la fisonomía del edificio. En esta ocasión le correspondió el turno a la cocina, la cual parece que se acomoda más confortablemente. Para ello se practica en ella una puerta y una chimenea "por quanto la dicha chimenea era muy neçesaria de se faser en la cosina porquel humo que se salía della cohondía e ahumava los corredores e portales e enlucidos de la casa e porque los pobres estuviesen bien abrygados en la cosina"⁵⁸. Son éstas una serie de mejoras que contribuirían no sólo a la mejoría en conservación del edificio, sino a lograr un decoro que funcionalmente se traduciría en una vida un poco más agradable entre sus muros. Pero las reformas no terminan ahí, puesto que de la misma fecha, 25 de junio de 1507, otra partida nos ofrece más información a este respecto: se retejan los tejados de la sala, cocina, bodega y palacios⁵⁸. Es, pues, la cubierta del edificio la que requiere unos arreglos que suelen ser más frecuentes, al tiempo que son los que necesitan unas mayores inversiones. Algo, por otra parte, que resulta normal, dado que se trata de un elemento que precisa estar en buenas condiciones para poder conservar en buen estado el resto del inmueble. En este mismo sentido, no cabe duda que ayudaría a hacer habitable el lugar, sobre todo en la época de lluvias. Pero sorprende que tal reparación se lleve a cabo con posterioridad al portal, como se ha indicado.

Dos pequeñas reparaciones más se llevan a término antes de finalizar el año: el arreglo de un quicio y poner una puerta. El quicio de la puerta de la bodega, se subsana poniéndole medio tirante⁶⁰. De otro lado, se habilita para vivienda el "jaraiz", el lagar con el que contaban buena parte de las casas de la zona. No parece que se llevó a cabo en el mismo ningún tipo de acondicionamiento especial, salvo el ponerle una puerta⁶¹. Con ello se convirtió en un habitáculo susceptible de cumplir ciertas funciones de vivienda, quedando lejos la utilización para la que fue construido y que quizás habría estado realizando.

Será nuevamente en 1509 cuando el hospital reclame la atención por parte de la Hermandad. Y se actuó precisamente sobre una parte del inmueble que años atrás ya había sido reparada: el portal alto. El deterioro estaba en la cubierta, por lo que se tiene que retejar⁶², indicio de que la reparación anterior no había sido muy sólida.

Dos años más tarde las obras afectaban a una parte que hasta ese momento no parecían haberlo necesitado, o bien que se habían pospuesto hasta mejor ocasión, pero que retomaban la política de

⁵⁸ Cuentas 1506-07, núm. 21.

⁵⁹ "Gastó en el espital de la Hermandad en reparo de la sala e cosina e bodega e palacios, en retejallos". Cuentas 1506-07, núm. 22.

⁶⁰ "Costó media tirante para el quicio de la puerta de la bodega, con clavos e mano de maestros 58 mrs.". Cuentas 1506-07, núm. 28.

⁶¹ "De una puerta para el xarahiz del espytal, que se dio donde estuviere la de Alonso López, el portero, de madera e clavos e mano de maestros, 153 mrs.". Cuentas 1506-07, núm. 28.

⁶² "Más que gastó en retejar el portal alto de la Hermandad, en teja e cal e maestros". Cuentas 1508-09, núm. 28.

buena imagen de la institución. Se realizaron trabajos en la puerta del corral y en un poyo, posiblemente cercano a ésta⁶³. Y en esa misma línea, se adecentan las tapias, a las que se les pone unas bardas. El hecho de que la actuación en este caso fue en la línea de un simple decoro, y no en la de una reparación consistente, es que no debieron hacer más que las bardas, puesto que en 1520 se cayeron las tapias y hubo que hacerlas de nuevo⁶⁴. Puede que la primera de las reparaciones aludidas obedeciese también a dar solución de otros retos, como el robo, fuese éste de los mismos pobres del hospital, o de personas del exterior⁶⁵. Ello sucedió, de ahí que se pudiese intentar esa solución, pero los casos conocidos son tan pocos que parece una razón escasamente convincente.

Una vez más son los tejados los que requerirán nuevas inversiones en 1512. También la cocina, de la que, en esta ocasión, se reparan sus cimientos. Así como se tienen noticias de una nueva construcción, la de un portal, cuya localización parece que debe situarse próxima a la sala⁶⁶.

Dado que mantiene una relación directa con la temática del epígrafe, no quisiéramos dejar de mencionar otro aspecto que puede resultar de interés. Se trata de los materiales empleados en las remodelaciones o las nuevas edificaciones realizadas a lo largo de estos años. Ciertamente se desconocen los materiales utilizados y el estado en el que se encontraban las casas mencionadas al ser adquiridas para servir como hospital, aunque se tiene la impresión de que no diferirían mucho de las de la mayoría de los edificios del núcleo, que parece que estaban hechos de tapial⁶⁷; lo que si se puede precisar con un poco más de detalle es que en estas nuevas construcciones se utilizaron materiales tales como: madera, ladrillos, yeso, cal, arena y tejas, que hacen pensar en un tipo de construcción más sólida que el tapial y de una mayor calidad, manifestadora del estatus social de los propietarios. Pese a todo el inmueble no dejó de necesitar continuos arreglos.

2.3. La organización del inmueble

Una vez vista la serie de pormenores que nos registran el lento proceso de acondicionamiento del inmueble, se habrá podido apreciar que los datos conservados nos informan también sobre toda una

⁶³ "De adobo de la puerta del corral e un poyo del espital". Cuentas 1510-11, num. 28.

"Y en vardar las paredes del corral del ospital y en soldada e teja e tirantes e cal e manos de maestros e peones". Cuentas 1511-12, núm. 2. "E de una carreta que truxo de piedra para las tapias que se cayeron en el corral e un onbre que ayudó a cargar la piedra, e a Juan Bravo de diez carretadas de piedra que dió para los çimientos e a Rodrigo Alonso, alvañir, por faser veynte tapias, con el cimiento". Cuentas 1520-21, núm. 12.

⁶⁵ Se tiene constancia de un robo en 1507: "Que dió para quitar una sávana que avia hurtado un pobre". Cuentas 1506-07, núm. 22.

"Quando se reparó e hizo el portal de la sala e en el edificio del espital en conprar teja e madera e cal e arena". Cuentas 1511-12, núm. 32.

⁶⁷ Cfr. VILLEGAS DIAZ, L.R., *Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media. Datos y reflexiones*, Ciudad Real, 1984, p. 94. En realidad se trata del sistema constructivo más usual en toda la zona. Por otro lado, apenas se nos han conservado edificaciones de la época que no fuesen de tales materiales.

serie de elementos arquitectónicos que conducen al planteamiento de cuál podía ser la organización de los mismos en el conjunto del inmueble. Aunque no se puede contar con un plano del edificio, se dispone de toda una serie de datos que, aunque no permitan precisar la distribución exacta del espacio interior, sí al menos pueden permitir una aproximación a algunos de los espacios y suponer otros que de una forma implícita deja traslucir la documentación. De esta forma, se ha tratado de hacer una breve reconstrucción, que en modo alguno es exacta y precisa, pero que puede contribuir a forjarnos una idea de las formas que pudo haber tenido este hospital de la Hermandad Vieja de Ciudad Real.

Como se ha podido deducir a través de todo lo expuesto, no parece que se llevase a cabo una edificación de nueva planta para la instalación de la institución benéfica, sino más bien la reacomodación de unos determinados inmuebles con objeto de posibilitar sus funciones⁶⁸. Desde tales presupuestos puede concluirse que estas casas estaban estructuradas, originariamente, para acoger a unidades familiares y, en consecuencia, se asemejarían bastante al tipo de construcciones de este tipo realizadas en la ciudad. Partiendo de estas realidades, cabe pensar en toda una serie de modificaciones y adaptaciones, así como en la reutilización, sin más, de determinados espacios. Todo ello daría lugar a una estructura que no contaría con grandes diferencias respecto a la distribución de las restantes viviendas del espacio urbano.

Hay algo que, aunque no exclusivo, parece ser una característica de la ciudad, cómo que el caserío mantuviese los inmuebles adosados unos a otros -no exentos, como pudiera ocurrir en otros lugares⁶⁹-, con lo que, si por un lado, podía facilitar la consecución una unidad entre varios consecutivos y con ello facilitar la reestructuración, por otro limitaba las posibilidades de intervención arquitectónica. En qué medida ello afectó al inmueble aquí descrito, es algo que no se puede precisar.

Conociendo tales caracteres generales, y con los datos ofrecidos por la documentación, sólo se ha intentado realizar, a modo de hipótesis, una descripción de cómo pudo haber sido el inmueble que sirvió de hospital. Siguiendo una obvia lógica, el acceso al edificio se llevaría a cabo a través de la puerta de la calle, y que sería objeto de cierta atención en su decoro, como se ha indicado. Dicha abertura daría a un portal, posiblemente de unas ciertas dimensiones, como dejarían intuir ciertos gastos, concretamente el reiterado arreglo de la techumbre. La entrada al espacio de vivienda propiamente dicha sería a través de este portal, conduciendo el mismo hasta la puerta de entrada propiamente dicha⁷⁰. Probablemente desde él se pasase directamente a un patio, en torno al cual

⁶⁸ Algo que por otra parte se ha encontrado igualmente constatado en lugares del mismo entorno cultural, como los del Campo de Calatrava. Cfr. TORRES JIMENEZ, *Religiosidad popular*, p. 125.

⁶⁹ En cuanto a la descripción de las casas medievales de Ciudad Real puede consultarse: VILLEGAS DIAZ, *Sobre el urbanismo de Ciudad Real*, pp. 84-95.

⁷⁰ Este hecho parece estar generalizado entre los hospitales del Campo de Calatrava, puesto que se le cita como un elemento de distribución del espacio urbano. La función que se les encuentra es la de estar los pobres durante el día. Cfr. TORRES JIMENEZ, *Religiosidad popular*, p. 125. De forma semejante sucede en el común de las viviendas. Cfr. VILLEGAS DIAZ, *Sobre el urbanismo de Ciudad Real*, p. 87.

deberían encontrarse distribuidas varias dependencias⁷¹. Del mismo no se tiene constancia de manera directa por las fuentes, aunque sí se puede deducir al hacer mención de "corredores".

Las fuentes nos hablan también de una serie de dependencias que le eran propias: cocina y palacios. Si bien la cocina parece que habría que situarla en la parte baja del edificio, los denominados palacios no se hallarían necesariamente en el mismo nivel. En cualquier caso, tales estancias tendrían unos caracteres polifuncionales, al no encontrarse tan diferenciados los espacios de la vivienda como ocurre hoy en día. Los palacios servirían de sala de estar, de habitación algo más confortable y adornada, incluso donde también se comiera y se durmiera⁷², pudiendo contar también con chimenea, lo que no parece que ocurriese en el hospital, puesto que en 1507 se construye una y se sitúa en la cocina "porque los pobres estuviesen bien abrygados"⁷³. Este dato nos lleva nuevamente al hecho de la polifuncionalidad de los espacios, sin que se tenga que presuponer que no habían gozado de ese elemento hasta entonces. Lo que indica es que el fogón, en el que se cocinaría, era algo defectuoso, puesto que llenaba todo de humo, y no podría ser utilizado el habitáculo como estancia en la que se pudiesen recoger los pobres, incluso dormir en época de frío. Es decir, que su defecto inutilizaba algunas de las funciones de dicho espacio. En este sentido -dentro de nuestra óptica moderna-, hay dependencias de las que no cabe duda de que debería gozar el inmueble, como son los dormitorios, puesto que se ajustarían a las finalidades propias del hospital. Sin embargo, de ellos no se encuentra mención alguna en la documentación. Tal función quedaría cubierta por los denominados "palacios", o las salas, que se ocuparían con camas.

Algunos de los datos no parecen permitir a primera vista la conclusión de que el hospital dispusiera de una segunda planta, habida cuenta que la documentación, como se ha podido comprobar, permite la impresión de que la cocina tenía una cubierta, pues parece hablar del arreglo de la misma⁷⁴. No obstante, existe un dato que vendría a contradecir tal impresión: la existencia de unos corredores⁷⁵, algo propio de las viviendas con una planta alta. Sin embargo, también cabría la posibilidad de que los mismos puedan hacer referencia a elementos situados en torno al patio en la planta baja.

Cabe también señalar que en la zona cercana al patio se ubicaría la vivienda de los encargados del hospital, hospitalero u hospitalera, no siendo un lugar diferenciado del resto de de la construcción, aunque sí separado del conjunto de las otras funciones, con sus habitaciones y dependencias propias.

Un segundo espacio abierto dentro de la construcción, y articulador de otra serie de dependencias, era el corral, centro en torno al cual girarían las necesidades inherentes a las tareas agrícolas de los moradores. Este espacio solía encontrarse comunicado con el otro, el patio. Y así probablemente

⁷¹ Posiblemente se encontrara empedrado, como parece que era habitual en las viviendas del núcleo. Cfr. VILLEGAS DIAZ, Sobre el urbanismo de Ciudad Real, p. 87.

⁷² Cfr. VILLEGAS DIAZ, Sobre el urbanismo de Ciudad Real, p. 89.

⁷³ Cuentas 1506-07, núm. 21. Algo en lo que se insiste, casi como una obligación, en los hospitales del Campo de Calatrava, es en que tengan una chimenea, para que los pobres se pudieran sentar en torno a ella en unos bancos. Cfr. TORRES JIMENEZ, Religiosidad popular, p. 126.

⁷⁴ Véase más arriba el texto de la nota 59.

⁷⁵ Cfr. más arriba el texto correspondiente a la nota 58*

ocurría también en el caso del hospital, como lo confirman las obras que se hacen en las tapias del mismo⁷⁶. Se situaría en la parte posterior, de manera que se pudiera acceder al mismo directamente desde la calle, como queda atestiguado, en el caso que nos ocupa, al hablarse en la documentación de la puerta que tenía⁷⁷, cercana a la cual, muy posiblemente, se encontraba un poyo, algo que era relativamente normal.

Como se acaba de apuntar, si los corrales eran muy útiles en la organización de las viviendas, tanto más en el caso del hospital, en el que llegaría a ser incluso necesario. En él se realizarían diferentes actividades, algunas de ellas llevadas a cabo con cierta frecuencia, como era el lavado de la ropa, la desinfección de la misma, dado que encontramos con frecuencia la noticia de escaldamientos, para cuyo fin se necesitaría un gran fuego, siendo el corral el lugar más propio para tal función⁷⁸.

A este espacio confluían distintas dependencias, como es el caso de la bodega y el jaraiz, piezas ambas sobre las que no cabe duda que se entrarían en íntima dependencia una de otra. El jaraiz era el lagar y la bodega el espacio para almacenamiento del vino de elaboración propia. En el caso presente las casas constaban con las dos piezas⁷⁹, aunque lo que no parece probable es su utilización en el sentido al que se acaba de aludir, puesto que el jaraiz se acabó acondicionando como habitáculo para la mujer del portero⁸⁰.

De un elemento más se tiene constancia que gozaba el inmueble, al igual que otras muchas casas de la ciudad, y es la existencia de un pozo⁸¹. En cuanto a su localización no es precisa, puesto que podía encontrarse tanto en el patio como en el corral. En cualquier caso, resultaría vital dentro de la dinámica cotidiana del centro, y no sólo para el consumo humano, pues era costumbre también en la ciudad traer el agua de las fuentes públicas, que ésta tenía, para tal fin, sino para cubrir otras necesidades, fundamentalmente de limpieza.

En su aspecto exterior, la imagen con que podría contar el edificio no apartaría radicalmente de la del caserío del núcleo. Se trataría de un edificio más bien reducido en sus dimensiones externas, de no mucha fachada. Ciertas diferencias serían observables en la misma, la cual era generalmente lisa, sin adornos, en la mayor parte de las edificaciones, aunque con los lógicos huecos de ventanas para dar luz a las habitaciones. En el hospital se tiene noticia de uno de esos huecos en la fachada, situado probablemente encima de la puerta⁸², formando parte quizá de lo que la documentación

⁷⁶ Véase nota 64.

⁷⁷ Véase nota 63.

⁷⁸ En este mismo sentido se habla en otros estudios de la necesidad de corrales en determinados hospitales con el objeto de que pudieran dejar sus bestias. Cfr. SOLANO RUIZ. E., "Aspectos de la pobreza y la asistencia a los pobres en Jaén", en *Actas Andalucía*, p. 363.

Véanse más arriba las notas 59 y 61.

⁸⁰ Véase la nota 61. Aun sin ser lo propio del jaraiz, se sabe que también, tal vez esporádicamente, se usó como dormitorio. Cfr. VILLEGAS DIAZ, *Sobre el urbanismo de Ciudad Real*, p. 92.

⁸¹ Repetidas veces habla la documentación de la compra de cinteros para el pozo, a modo de ejemplo: " e más por un cintero para el pozo del ospital". Cuentas 1501-02, núm. 53. También en estas otras partidas: 1504-05, núms. 15 y 44; 1506-07, núm. 22; 1515-16, núm. 21.

⁸² "De hurtar de ladrillo y cal lo de la puerta de ençima del ospital". Cuentas 1504-05, núm. 29.

denomina "portal alto". Quizás encima del mismo se colocaría la hornacina con la imagen de Nuestra Señora⁸³, que, además de ennoblecer algo más la fachada, resultaría un signo que sirviera a los pobres de referencia⁸⁴, para lo se eligió dicha imagen, cuya devoción se encontraba muy arraigada por esa época en la zona⁸⁵.

Tales datos, amén de otros citados, proporcionarían la visión de un edificio no muy ancho, aunque de dos plantas, cuya funcionalidad posiblemente se encontrase bien diferenciada, como ocurría en otros inmuebles similares de otras localidades. La planta baja quizá se destinó a la acogida de pobres, contando con estancias adecuadas a tal fin, y posiblemente con otras dedicadas a otros menesteres. Probablemente en ella se encontraría la cocina, destinada, cuando no era necesaria para las tareas culinarias, a lugar de estancia y posible dormitorio de los necesitados allí acogidos en las épocas frías. La primera planta, en cambio, posiblemente estuvo dedicada, con diferentes estancias, no muchas, a cumplir estrictamente con las funciones sanitarias del centro, siendo el espacio en que se alojarían los enfermos que al mismo se acogiesen.

2.4. Dotación del centro

El tema de la dotación suele resultar uno de los puntos más considerados y analizados en este tipo de trabajos para obtener, de alguna forma, una aproximación a la importancia del centro objeto de atención.

De todos los elementos que formaban parte de los hospitales se suele tomar como referente uno de ellos en concreto, el número de camas, para conocer la cantidad de personas que podía albergar y determinar así el papel sociológico que podía jugar en el entorno. Ciertamente éste es un procedimiento que conduce a unas estimaciones meramente aproximadas, aunque es verdad que con ello se rellenan, en cierta medida, algunas lagunas de conocimiento. Es bien sabido que se trata de una regla imprecisa, ya que el número de camas no resulta en modo alguno equivalente al número de personas a las que podía albergar⁸⁶. De todas formas, al tener que apoyarse, inevitablemente, en algún elemento cuando se desconoce la capacidad, se suele optar por éste, aunque resulte meramente aproximativo, al carecer de otros de mayor fiabilidad. Ante tales carencias informativas quizá podría hacerse depender la importancia del centro, su impacto social, no ya de sus potencialidades asistenciales amplias, de las posibles atenciones benéficas o de las sanitarias que pudiera ofrecer sin

⁸³ Véase el texto al que hace alusión la nota 55.

⁸⁴ Es precisamente éste el caso que se ha podido constatar para el hospital de Santa María la Real de Burgos. MARTINEZ GARCIA, *La asistencia a los pobres*, p. 39.

⁸⁵ Cfr. TORRES JIMENEZ, *Religiosidad popular*, pp. 151-152.

⁸⁶ Consta por numerosos ejemplos y casos que en una misma cama solía dormir más de un enfermo o de un pobre, según el caso. Cfr. MOLLAT, *Les pauvres*, p. 122.

que de ellas resultase una hospitalización de los individuos, sino de su capacidad receptiva, de internamiento de los enfermos que lo necesitasen, y ello vendría en buena medida marcado por ese elemento, a pesar de todas las observaciones que se le han hecho⁸⁷.

Atendiendo, pues, al número de camas, el hospital que aquí nos ocupa parece ser que se encontraba dotado de ocho, como registra la documentación⁸⁸, número que puede ser considerado a primera vista como modesto, pero que no lo haría muy diferente de la mayor parte de tales centros existentes en la Península en aquellos tiempos⁸⁹. Con esa infraestructura podía atender a unos dieciseis enfermos, cifra deducible del número de almohadas con que se dota⁹⁰. Aunque no se puede precisar, posiblemente en años sucesivos ampliara algo su número⁹¹.

Todo parece indicar que fue en 1499 cuando se realiza la primera inversión tendente a cubrir siquiera, con lo más indispensable, la puesta en funcionamiento del hospital⁹². Para tal fin se hizo una compra de ocho "yxergas", o jergones, sobre los que se conoce que solían confeccionarse con tela muy grosera y se acostumbraba a rellenarlos con paja o hierba seca⁹³. En el presente caso no es fácil poder determinar con qué fueron rellenos, aunque al ser citada en ocasiones la compra de "masiega", cabe pensar que bien pudo ser éste el material utilizado para tal menester⁹⁴. Es conocido, por otra parte, que tal prenda, el jergón, era colocado en la parte inferior, aislando del suelo o de la superficie sobre la que se asentaba, y encima del mismo se ponía el colchón. Aunque con claridad no especifican las fuentes el contenido de éste, cabe deducir sin grandes dificultades, por la compra realizada, que eran de lana⁹⁵.

⁸⁷ Por lo que respecta al mobiliario y enseres con que solían contar estos centros, puede consultarse, a modo de ejemplo, PEINADO SANTAELLA, "La asistencia a los pobres", pp. 399-400.

⁸⁸ Tal capacidad se puede deducir de una noticia de 1499, cuando se presenta una pequeña relación de prendas: hacer 8 colchones, 8 pares de sábanas, 16 almohadas, "para ocho camas para el espital" Cfr. Cuentas 1498-99, núm. 25.

⁸⁹ Según MOLLAT podría establecerse una media general para Europa entre 25 y 30 camas por hospital, aunque los de la Península Ibérica fueron, salvo en algunos casos, más modestos. Cfr. *Les pauvres*, pp. 180-182. La cifra más frecuente parece ser la de 12, número que parece seguir la letra evangélica y conforme, en este sentido, con el número de los apóstoles. También hay que decir que bastaba que una institución tuviera dos o tres camas para que fuera considerada hospital.

⁹⁰ Cfr. la nota 88. Era frecuente en la época que una misma cama sirviese para atender dos enfermos.

⁹¹ Resulta arriesgado afirmarlo contundentemente, dado que se desconce si la realización de nuevos colchones o almadragues que registran las fuentes, fueron en sustitución de los ya deteriorados o para una ampliación.

⁹² " Gastó... en doscientas varas de brete..., e en onse arrovas de lana grosera lavada..., e del curar el dicho brete..., e de hilo..., e del traer la lana..., e de la hechura de los colchones e de las sábanas..., e de ocho yxergas para las camas..., lo qual todo se gastó para haser ocho colchones e ocho pares de sábanas e deziseis almohadas para ocho camas para el espital". Cuentas 1498-99 núm. 25.

⁹³ Cfr. *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1979, s.v. En dicha obra se pueden encontrar los términos "xerga" y "xergón", que se han estimado como sinónimos de los vocablos utilizados en la documentación. Conviene, no obstante, apuntar que de significar un tejido de baja calidad, pasó a indicar el objeto elaborado con la misma. Sobre la evolución del vocablo, puede verse MARTINEZ MELENDEZ, M^a. C., *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada, 1989, pp. 106-111.

⁹⁴ En la región se conoce por masiega el conjunto de vegetación ribereña, carrizo y anea principalmente.

⁹⁵ La deducción viene avalada por otras noticias, pues años mas tarde se recoge: "y en lana para los colchones viejos". Cuentas 1519-20, núm. 6.

Para completar en sus inicios la dotación y el ajuar de las camas se compraron ocho pares de sábanas y dieciseis almohadas⁹⁶. En este mismo sentido se menciona la compra de 200 varas de "brete", cantidad elevada que induce a pensar que posiblemente se utilizaron como cobertor o manta⁹⁷. Este último complemento citado, las mantas, con tal denominación aparecen compradas con posterioridad, en 1500⁹⁸, si bien en número pequeño, pues solamente son cinco las adquiridas, siendo las camas, como se ha indicado, ocho. Para colmo no son precisamente de la mejor calidad, sino de borra; aunque sí se apostilla que son nuevas. Ello es lo que induce a pensar que las varas de "brete" adquiridas con anterioridad debieron servir para la finalidad apuntada.

De lo que no dejan constancia las fuentes es de la existencia de camas propiamente dichas, entendiéndose por tales el mueble que hoy día designamos con dicho vocablo, lo que permite suponer que no existieron, sino que fue el suelo u otro tipo de superficie lisa, quizá algún poyo, los lugares sobre los que se colocaron las "ysergas".

Existe otro aspecto que, aunque debe ser contemplado desde el punto de vista de la salubridad e higiene interna del edificio, también requería determinadas inversiones y gastos de dotación. Un gasto, que se realizaría con más frecuencia, y que parece contemplarse con un cierto ritmo o estacionalidad, era el referido a los procesos de lavado y escaldado de determinadas prendas del hospital, como sábanas y colchones, fundamentalmente, para cuyo fin se adquirirían diversos productos: jabón, ceniza, leña⁹⁹. En tales ocasiones se deshacían los colchones para llevar a cabo en profundidad tales operaciones, lavando y saneando probablemente tela y lana cada una por su lado, y volviéndolos a recomponer tras su finalización¹⁰⁰. Con motivo de una circunstancia de este tipo será adquirido el relleno de los colchones, como se ha dicho.

⁹⁶ En cuanto al ajuar de las camas, a modo de ejemplo, puede verse el que tenían los pobres del hospital de Santa María la Real de Burgos. En este sentido se observa el contraste existente entre 1342, 1450 y 1503. MARTINEZ GARCIA, *La asistencia a los pobres*, pp, 40-41 y 133-134.

⁹⁷ Es éste un término del que no se ha podido determinar su significado exacto. Se encuentra definido como "cepo o prisión estrecha de hierro, que se pone a los reos en los pies, para que no puedan huir. Covarrubias dice que es el potro en que se da tormento a los delinquentes". *Diccionario de Autoridades*, s.v. En cualquier caso, el término no parece totalmente desconocido dentro del vocabulario textil medieval, bajo la grafía *brote*, aplicado a paños de Arras, aunque no se aprecia aquí como muy exacto el significado proporcionado por MARTINEZ MELENDEZ, *El nombre de tejidos en el castellano medieval*, p.139, nota 5, de que se tratase de un paño adornado con dibujos de plantas. En el presente caso, al precisarse en la compra la cantidad por varas y en cuantía elevada, se ha estimado que debe de tratarse de algún tipo de tejido, que pudiera servir a modo de cobertor, como se indica. Y dado que la fuente habla de "curar" ese material en cuestión, quizá se pueda entender que se trataría de un paño grueso y poco refinado, al que no se le hubieran aplicado procesos de refinamiento.

⁹⁸ "En cinco mantas de borra nuevas para el espital de la dicha Hermandad". Cuentas 1498-99, num. 38. La compra realmente se efectúa en 1500, el 9 de septiembre, aunque el gasto se carga al remanente de las cuentas de los años anteriores, mecanismo usual que permitía cobrar las cantidades que se adeudaban a la Hermandad.

⁹⁹ Con este fin se compraban cargas de leña, ceniza y, en dos ocasiones es citado el jabón "De xabón para las sábanas y colchón del espital". Cuentas 1504-05 núm. 15. Sirvan estos párrafos para aclarar más esta cuestión: "Otrosy que dió para leña e ceniza para escaldar los colchones del hospital, e para hazerlos". Cuentas 1502-03 núm. 32. Hay un dato que hace sospechar el establecimiento de fechas fijas para estas funciones. Una bien pudiera ser la Pascua del Espíritu Santo: "Más otra carga de leña para la Pascua de Spiritu Santo, para escaldar la ropa". Cuentas 1510-11, núm. 28. Ver también la nota siguiente.

¹⁰⁰ "En leña para escaldar la ropa de los pobres del espital e haser e desaser los colchones y escaldallos". Cuentas 1509-10, núm. 32.

Ciertamente no bastaba con llevar a cabo estas dotaciones iniciales, sino que estas prendas, al ser perecederas, hacían necesaria su reposición con una relativa frecuencia, lo que se puede observar en la documentación durante el período estudiado. Como ya se ha indicado, existen indicios para pensar que no todas las reposiciones de colchones que se citan lo fueron a modo de sustitución, sino que más bien debió tratarse en una ampliación del número de camas¹⁰¹. Tal presunción podría sostenerse sobre todo en el año 1507. A lo dicho habría que añadir el número de enterramientos que se llevan a cabo ese año por parte de la Hermandad, un total de diecinueve¹⁰², algunos de los cuales consta, por referencia directa, que mueren en el hospital¹⁰³. El número de personas fallecidas hace sospechar que en dicha ocasión el centro funcionó con una capacidad hospitalaria superior a la que le era propia. Y probablemente, dada la demanda, manifestó una carencia que permitió el que se pensase en su aumento de capacidad para dar respuesta a las necesidades planteadas¹⁰⁴. Con ello la Hermandad contribuiría a paliar, de alguna forma, la angustiosa situación.

La dotación inicial, y el incremento posterior de la misma, llevan a plantear la cuestión de la calidad de los productos empleados, algo que, en cierta medida, posibilita una aproximación a la calidad de la asistencia prestada. Sin duda que esta no debe medirse con los parámetros de hoy día, pero es claro que su determinación nos puede conducir a un entendimiento de la mentalidad del hombre y de la sociedad medievales. Resulta obvio que la asistencia prestada, tanto desde el punto de vista de la beneficencia, como desde el de la sanidad, iba dirigido a una gente cuyos recursos eran insuficientes para afrontar ciertas calamidades, en definitiva los pobres. Ello haría que la cuestión fuese abordada desde la óptica de cubrir o satisfacer unas necesidades mínimas del individuo, cuyo menor costo posibilitaría un aumento en el número de personas atendidas. En este sentido, sorprende sobremanera no encontrar información en las cuentas de la institución de gasto de ningún tipo tendente a cubrir

¹⁰¹ Aunque con más claridad a finales del período estudiado: "gastó en quarenta e quatro varas de angeo que conpró... para faser sávanas e colchones para el espital de la Santa Hermandad porque dello tenía nesçesidad, asy mismo se repararon e adobaron otros colchones questavan rotos". Cuentas 1525-25, núm.23.

¹⁰² Todos ellos durante un período de tiempo muy reducido, entre junio y septiembre. De los trece primeros se tienen noticias en 25 de junio de 1507: "que dió por haser siete sepolturas de siete pobres que murieron en el espital de la Hermandad setenta maravedis. Que dió por haser otras seys sepolturas de seys pobres sesenta maravedis." Cuentas, 1506-07, núm. 22. Las seis restantes en 10 de septiembre del mismo año: "de haser una sepultura para enterrar un pobre del espytal e enterrallo, catorze maravedis. De haser otra sepultura a otro pobre y enterrallo, diez e syete maravedis. De otra sepultura para otro pobre, quinze maravedis. De dos sepolturas para dos pobres, quinze maravedis. De otra sepultura para otro pobre y enterrallo, diez e syete maravedis". Cuentas 1506-07, núm. 28. No resulta, pues, descabellado pensar que se trató de un brote de peste, desencadenante último de unos años de crisis que se venían produciendo desde 1505. Un nuevo brote, esta vez con menor virulencia, al parecer, parece registrarse en el verano siguiente.

¹⁰³ Lo que es común a todos ellos es su condición social; de todos se dice que son pobres.

¹⁰⁴ Las fuentes registran que se hacen un total de siete nuevos colchones, cantidad que resulta sorprendente, cuando menos, pues casi vendría a duplicar la capacidad inicial: "De hilo y hechura de un colchón del espital qatorze maravedis..., de hilo y hechura de otros tres colchones..."; "dos yxergas para dos camas..., de hilo para tres colchones que se hizieron..., de hechura a la que los hizo..., de lienzo para remendar los almadragues que se hizieron..., quatro cargas de paja para las camas..., otras dos varas destopa para remendar otro colchón". Cuentas 1506-07, núms. 22 y 28 respectivamente.

las necesidades de alimentación del colectivo allí acogido¹⁰⁵. Por otro lado, la calidad del material empleado para la confección de los objetos del ajuar, sábanas, mantas y colchones, no parece que fuese muy buena. Su contextura parece gruesa y áspera, como se desprende de la utilización del "anjeo"¹⁰⁶ o la estopa, material con el que sin duda estaban confeccionados los colchones, puesto que este mismo material es el empleado para remendarlos¹⁰⁷, aunque en alguna ocasión es el lienzo¹⁰⁸, si bien éste debía usarse con mayor frecuencia para los almadragues. En cualquier caso sí puede observarse, de forma un tanto velada si se quiere, un progresivo empobrecimiento en los productos a utilizar¹⁰⁸. Tal vez la razón de este deslizamiento estribe en que la entidad benefactora, la Hermandad, atravesaba momentos difíciles, de ahí que aminorara, en la medida de lo posible, sus gastos. A ello hay que añadir que no eran demasiado abundantes las piezas del ajuar disponibles para los fines del centro, puesto que en alguna ocasión se justifica la compra de sábanas "porque no avie"¹¹⁰.

Tras esta descripción de la dotación, la impresión que se saca es que la institución sólo intentaba contribuir, junto con otras instancias, a resolver los retos planteados a la población desde el punto de vista benéfico-asistencial, pero que no pretendía en modo alguno suplir esfuerzos y responsabilidades de otros sectores de la sociedad.

2.5. La asistencia: personal del hospital

Aunque cabría incluir este epígrafe en el referente a la dotación, la naturaleza propia del mismo hace que merezca un tratamiento apartado. Como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, la finalidad por la que se creó el hospital fue fundamentalmente la de acoger a los pobres, más que cuidar estrictamente de los enfermos, lo que no quiere decir que si algún pobre lo estaba, o "doliente", no se les atendiera¹¹¹. Aun así, convendría tener en cuenta que no por el mero hecho de ser dolientes supondría, necesariamente, que se le dispensaran los cuidados médicos pertinentes, o cuando menos

¹⁰⁵ Es probable que la institución no contabilizase las donaciones que pudiera recibir el centro, pues no tendrían la consideración de rentas continuas y, en consecuencia, el mayordomo, contra el que se libraban los gastos, no tuviera necesidad de anotar para su justificación posterior tales ingresos.

¹⁰⁶ Su grafía correcta sería "angeo", que es un lienzo de estopa o lino basto y grosero, "que se trae de fuera de estos Reinos, y comunmente de la provincia de Anjou, por cuya razón se llama angeo". *Diccionario de Autoridades*, s.v.

¹⁰⁷ Véase más arriba la nota 104.

¹⁰⁸ "Comprar lienço para las camas del espital de la Hermandad, porque no avie sávanas en las camas de los pobres". Cuentas 1510-11, núm. 3

¹⁰⁹ Se puede comprobar cómo se pasa del lienzo a la estopa para las sábanas, o bien "de brete" como se halla en las Cuentas de 1519-20, núm. 6.

¹¹⁰ Cuentas 1510-11, núm. 3.

¹¹¹ De hecho se tiene noticia de la compra de "dos baçines de barro para los dolientes". Cuentas 1502-03, núm. 32. Lo mismo puede apreciarse en las muertes acaecidas en el año 1507, véase nota 102.

imprescindibles; todo lo contrario, no hay una sola noticia que indique la práctica de la medicina, tal como hoy día la entendemos, en el centro.

En cuanto al sexo de los acogidos en él parece ser que se trataba indistintamente de hombres o mujeres. La documentación habla de una forma genérica de los pobres, no obstante hay constancia de la presencia de una mujer bajo sus muros¹¹². Cabe pensar, en buena lógica, que de ser esto cierto hombres y mujeres se acogerían en dependencias separadas¹¹³. Pero a estos pobres, al igual que en otros hospitales, no sólo se les daba cobijo, sino también acogida, cuando menos, sin que se pueda precisar en qué consistía exactamente ésta.

En cualquier caso, de ello se encargaban determinadas personas, que recibían el título de hospitalero u hospitalera -sin duda coexistiendo ambos en función de dar atención a las personas de su respectivo sexo-, de los que se tienen noticias para el periodo aquí estudiado. Durante el mismo se sabe que ocuparon el cargo dos hospitaleros: Martín Sánchez y Alonso Guzmán; así como también dos hospitaleras: la de Escobar y Leonor Ruíz, mujer de Alonso Guzmán¹¹⁴.

Pero también se encontraba dotado -aunque posiblemente no desde los inicios de su funcionamiento- de un nuevo cargo: el de portero. Del mismo se tiene noticia desde 1507¹¹⁵, hecho que vendría a confirmar, de alguna manera, la hipótesis de una mayor demanda en esa fecha, como se ha apuntado un poco más arriba, y la necesidad de una mejoría en la asistencia. Así, al menos desde 1507, se contaría, además de con los hospitaleros, con un portero, cargo que muy probable continuó.

En cuanto al trabajo específico que le correspondería desempeñar a cada uno de ellos, no se registra en ninguna ocasión el del portero, aunque resulte fácilmente deducible por el nombre. Posiblemente recibiese y orientase a los recién llegados sobre pormenores de su estancia allí, a dónde se debían dirigir, qué debían hacer, etc., sin que ello impidiese completar sus funciones con las de vigilancia general del centro. Lo mismo acontece respecto a las del hospitalero, que nos resultan desconocidas, aunque bien pudiera dedicarse -aparte de algunas funciones asistenciales- a determinadas tareas que requiriesen mayor fortaleza, como partir la leña, escaldar la ropa, etc. En cuanto al de la hospitalera, por el contrario, las fuentes son un poco más explícitas, registrando que consistía en estar "en el dicho espital e alvergar los pobres e alinpiellos"¹¹⁶. En definitiva, consistía

¹¹² "Que dió por amor de Dios de comer a una pobre del espytal". Cuentas 1506-07, num. 22.

¹¹³ Un hecho tal resultaba práctica corriente en este tipo de centros, como puede observarse en el caso de Burgos. Cfr. MARTINEZ GARCIA, *La asistencia a los pobres*, p. 133.

¹¹⁴ "A Martín Sánches, espitalero del espytal de la Hermandad, del tiempo questovo en el espytal". Cuentas 1501-02, núm. 28 y Cuentas 1502-03, núm. 16. "Más gastastes en dar a la d'Escobar, mientras que non ovo espytalera". Cuentas 1501-02, núm. 53. "A Leonor, la espitalera... dende el día que se fue la otra que tenía el espital". Cuentas 1501-02, núm. 46.

¹¹⁵ "Más que dió al espytalero y a Alonso Lopes, portero, para carne a la Pascua". Cuentas 1506-07, núm. 22. Se desconoce el sueldo que pudiera percibir por los servicios prestados, sólo la noticia ofrecida del regalo de carne en Pascua Florida.

¹¹⁶ Cuentas 1504-05, núm. 42. Entre los cometidos señalados en estos casos para el Campo de Calatrava se citan: tener limpio el edificio y dispuestas siempre las camas. Cfr. TORRES JIMENEZ, *Religiosidad popular*, pp. 126-127. Por lo que respecta al salario que ésta percibía, era de 750 mrs. y una carga de leña. En esta misma partida se puede comprobar el hecho, siendo la cuantía de la leña de 136 mrs. En otras ocasiones se dice que se le daba la leña, según la costumbre, por Navidad. En este mismo sentido, posiblemente fuera igualmente costumbre la compra de carne en Pascua Florida. Véase la nota anterior. En Ciudad Real la cantidad empleada resulta más elevada que la que recibía, por ejemplo, la hospitalera de Martos

en el desempeño de una serie de atenciones mínimas, imprescindibles y necesarias para el mantenimiento cotidiano y cuidado asistencia!

En cualquiera de los casos, parece ser que una de las condiciones para ocupar el cargo era que residiesen de una forma habitual en las dependencias del hospital, en función de lo cual se les retribuía, por estar en el hospital¹¹⁷. Ello se incluía también en el caso del portero, dado que al poco tiempo de tenerse noticias de la presencia de éste en el hospital, se rehabilita una de sus dependencias, "el xaraiz del espytal que se dio donde estuviese la de Alonso López, el portero"¹¹⁸.

Nada, en cambio, se menciona de personal sanitario de otro tipo, como médicos o boticarios, lo que lleva a concluir lo ya dicho antes, que no ejercían sus funciones en él y que el tratamiento de beneficencia se llevaba a cabo, fundamentalmente, en función de la pobreza, no de la enfermedad.

2.6. Gestión económica

Para el desarrollo de tales fines asistenciales, entendidos con ese carácter tan flexible como era propio de la época, lo más frecuente en este tipo de instituciones era que se sostuvieran merced a los bienes que en un principio donaban sus fundadores y, con posterioridad, también mediante las limosnas de los fieles. Con las rentas que producía la gestión de dicho patrimonio, al que se solían unir otro tipo de limosnas, se trataba de hacer frente a los diversos gastos ocasionados por la atención de los acogidos en dicho centro. Tal era, a grandes rasgos, el modelo que se seguía en la mayor parte de los casos. Sin embargo, en el caso presente se desconoce si al hospital se le dotó desde su fundación de algún tipo de propiedades, ingresos o rentas fijas. No se encuentra noticia alguna en este sentido. Esto, unido a que los gastos eran sufragados con cargo a la contabilidad de la institución fundadora, y no a una específica del hospital, permite concluir la no posesión de bienes propios para su mantenimiento, sino que éste recaía directamente sobre la Hermandad. Tal singularidad no implica en modo alguno que deba pensarse en desatención o carencias; muy al contrario, la solvencia de la institución cubriría probablemente mejor las necesidades más inmediatas, que se encontrarían más aseguradas al contar con el respaldo de la misma.

Una panorámica general sin duda se puede obtener del cuadro elaborado a partir de los escasos datos que nos proporcionan las fuentes.

por esas fechas, 150 mrs. Cfr. SOLANO RUIZ, "Aspectos de la pobreza", p. 365.

¹¹⁷ No resulta nada extraño, pues parece que era norma frecuente, al menos en los casos que se han estudiado.

¹¹⁸ Cfr. Cuentas 1506-07, núm. 28.

Pobreza y beneficencia en Ciudad Real

Años	Construcción	Mantenimiento	Salarios	Total
1491-92	4.003 ¹	-	-	4.003
1497-98	1.040	-	-	1.040
1498-99	93	7.569	-	7.662
1500 ²	930	1.839	-	2.769
1501-02	-	845	739	1.584
1502-03	63	318,5	625	1.006,5
1504-05	5.837,5	1.401	886	8.124,5
1506-07	4.838	684	-	5.522
1508-09	591	278	-	869
1509-10	-	1.855 ¹	-	1.855
1510-11	68	2.764	750 ¹	3.582
1511-12	12.868	--	2.550 ¹	15.418
1515-16	-	3.989	-	3.989
1519-20	--	2.793,5	-	2.793,5
1520-21	-	2.009,5	-	2.009,5
1524-25	-	1.898	-	1.898

¹ Cantidades en las que se encuentran englobados con otros gastos ajenos al hospital, y que no se han podido delimitar, o bien estimadas por haberse depurado los datos.

² Los gastos se efectúan en este año aunque el montante de los mismos se carguen al ejercicio 1494-95.

³ En esta cantidad están englobados los gastos de construcción y mantenimiento, lo que no ha permitido su desglose. En este mismo sentido en otra de las partidas se cita el arreglo de las paredes del corral conjuntamente con otros gastos de construcciones siendo su importe total 8.888 mrs., lo que hace que la cantidad final se dispare.

Como se puede apreciar, no parece que existiera por parte de la Hermandad una norma preestablecida en cuanto al mantenimiento del hospital. Los gastos anuales suelen estar en torno a los dos mill maravedís, salvo los años que requirieron una mayor atención, y que pudieran ser considerados como anómalos, en tanto en cuanto obligaran a la inversión de esas sumas de dinero.

Véase, por ejemplo, el año que debieron iniciarse las remodelaciones en los inmuebles adquiridos, donde la suma se eleva hasta los 4.000 maravedís, o los casi 6.000 del bienio 1504-05, cuando se sabe, como ya se ha indicado, los destrozos que causaron las lluvias en la ciudad y cómo afectaron a las edificaciones. No obstante, cabe destacar una segunda remodelación experimentada por el inmueble. A tenor del gasto empleado, amén de las noticias que ofrece la documentación, ésta debió ser la que realmente acabó dándole una mayor coherencia con lo que se ofrecía en otros centros con características semejantes. El resto de los gastos podrían ser considerados como los mínimos requeridos en orden a la propia conservación.

Una tendencia similar es observable en los gastos destinados al mantenimiento, dotación inicial y posterior reparación de enseres, nuevas compras de ajuar, arreglo de los mismos, etc. Se realiza un fuerte desembolso en el bienio 1498-99 tendente todo él a proporcionar la infraestructura mínima para llegar, de una vez, a abrir las puertas a los pobres y ofrecerles sus servicios. A partir de ese momento los gastos se recortan hasta llegar al bienio 1509-10, a partir del cual se efectúan unos gastos más elevados y constantes, en torno a los 2.500 maravedís anuales, debido quizás a los imperativos que plantearían el deterioro y progresivo desgaste de las prendas al uso.

El gasto que no se presenta regular, cuando lo lógico es que fuese más fijo y constante, es el salario de las personas encargadas de cuidar y atender a los pobres. Se hace difícil pensar en un sostenimiento del centro sin un personal que lo atendiera. A pesar de ello el hospital seguía abierto, de ahí los gastos que originaba. En consecuencia, estas personas debieron ser retribuidas aunque la documentación no lo manifieste fehacientemente, o bien que ese gasto se haya contabilizado dentro de algunas partidas, quedando de esta forma enmascarado. Para atender a esto es de destacar que el pago a los hospitaleros no se realiza solamente en metálico, sino también con leña, material tan necesario para la vida del hogar.

Sin embargo, de esto último tampoco cabe deducir que la atención prestada por la institución fuese en modo alguno masiva. No era su competencia principal, aunque no la desatendiese e intentase de este modo colaborar en los retos que en este campó tenía el núcleo en el que la misma se insertaba. Una visión más clara de ello puede extraerse de la comparación de las cantidades invertidas en el centro relacionadas a las anuales de ingresos y gastos, cuyo resultado ofrece el siguiente cuadro:

Pobreza y beneficencia en Ciudad Real

Años	Inversión	Ingresos	%	Gastos	%
1491-92	4.003	176.860,5	2,3	165.518,5	2,4
1497-98	1.040	179.885	0,6	147.246,5	0,7
1498-99	7.662	176.245	4,3	123.201	6,2
1501-02	1.584	270.493,5	0,6	93.863,5	1,7
1502-03	1.006,5	358.343	0,4	-	-
1504-05	8.124,5	246.702	3,3	207.328	3,9
1506-07	5.522	109.935	5,0	105.282	5,2
1508-09	869	202.199	0,4	189.575,5	0,4
1509-10	1.855	169.095	1,1	163.757,5'	1,1
1510-11	3.582	210.887	7,9	143.736	11,5
1511-12	15.418	210.092,5	7,3	169.115,5	9,1
1515-16	3.989	271.892	1,4	-	-
1519-20	2.793,5	111.592	2,5	111.029,5	2,5
1520-21	2.009,5	239.922,5	0,8	241.671,5	0,8
1524-25	1.898	272.979	0,7	270.589	0,7

El cuadro ofrece los porcentajes que supusieron los gastos finales del hospital con respecto a los recursos ingresados por la Hermandad e igualmente con referencia a los gastos totales realizados por la misma. Ponen de manifiesto la poca relevancia de la inversión para la institución en la mayor parte de los años, teniendo sus cotas más bajas en 1502-03 y 1508-09, donde no se llega a alcanzar ni siquiera el 0,5% de los ingresos. Otros años, sin duda para afrontar necesidades coyunturales, se gastan sumas más elevadas, llegándose al 7,5% de los ingresos. Resultando estos los casos extremos, lo más frecuente es que el gasto representado por el hospital oscile en torno al 2,5 ó 3% de los ingresos. La institución, pues, contaba con recursos suficientes como para poder satisfacer las necesidades del centro, que no le suponía quebranto alguno en sus ingresos y, por otra parte, hacía innecesario dotarlo de un patrimonio de otro carácter para poder atender sus necesidades.

Prácticamente lo mismo se puede observar respecto al porcentaje sobre los gastos, quizás con la salvedad del bienio 1510-11, un 11,5% del total, porcentaje mayor por haber disminuido los gastos, pero que no debe distorsionar la imagen expuesta, ya que los ingresos fueron altos. La institución, como se ha indicado, no tenía como cometido principal hacer frente a este tipo de actividades, de ahí que destinase un pequeño porcentaje, aunque suficiente, y oscilante según las coyunturas, para atender tales necesidades.

3. A modo de conclusiones

Como se ha podido comprobar, es a fines del siglo XV, cuando los monarcas instan a la fundación de un hospital para pobres en Ciudad Real, medida que se insertaría dentro de otras medidas tendentes a aumentar la eficacia de los ya existentes y a dar solución a los retos que en dicho campo tenía planteados el núcleo. Pese a estarse gestionando su puesta en funcionamiento desde 1485, las obras de adaptación en los inmuebles no es probable que comenzaran antes de 1491, fecha en torno a la que probablemente comenzó su funcionamiento en parte, que se completaría en torno a 1501. Su puesta en funcionamiento parece que se lleva a cabo al coincidir en el núcleo determinadas calamidades de tipo epidémico que acabarían patentizando la debilidad de la infraestructura sanitaria organizada hasta esos momentos.

Como en la mayor parte de tales centros, se partió de unas casas que habían servido de vivienda con anterioridad, lo que condicionó en buena medida la reutilización del espacio. Para ello se hicieron obras en diversos lugares: fachada, cocina, portales, corral, bodega, jaraiz, etc., gastos que permiten aproximarse a una reconstrucción del inmueble, sobre el que actuaría la institución también para dejar bien patente el papel que jugaba en la sociedad.

Como se ha indicado con anterioridad, estos hospitales surgidos en el periodo medieval se constituyeron principalmente en centros asistenciales de carácter polifuncional, por lo que sus competencias rebasaban ampliamente las estrictas del sector sanitario, aunque estas también quedasen contempladas. Este centro hospitalario también se creó en función de los más débiles de la sociedad: los pobres, para prestarles una ayuda que paliase, en la medida de lo posible, la problemática de dicho colectivo. De este modo, su fundación apunta, como un indicador más, a la situación de deterioro socioeconómico que era una realidad ya insoslayable en los años finales del periodo medieval.

Las condiciones de vida tan precarias que soportaban estos pobres los hacía proclives a contraer enfermedades en un grado más alto, quizá, que el resto de la sociedad. Por ello, muy posiblemente la mayor parte de los allí acogidos tendrían la salud quebrantada. Desde el comienzo las fuentes nos hablan de la compra de algunos utensilios precisamente para los dolientes. En esta línea, se menciona

Pobreza y beneficencia en Ciudad Real

que al dar una limosna a una mujer se hace porque es muy pobre y doliente¹¹⁹. Y en el mismo sentido apuntan las menciones sobre las defunciones de pobres que se producen en el centro¹²⁰, en cuyo caso siempre se les compra mortaja y se les paga una sepultura¹²¹.

No se puede precisar con detalle si los pobres recibían otro tipo de asistencia, aunque se tienen algunas noticias sueltas que pueden ser exponente de la misma. En cualquier caso, no parece probable que recibieran comida en el hospital, pues de hecho sólo se tiene noticia de un día y de una comida¹²², algo que no debió de ser normal, dado que no se ha reseñado ni un solo gasto en alimentación a lo largo del período estudiado. De todo ello se puede deducir fácilmente que las atenciones recibidas eran fundamentalmente las de tener un lugar de cobijo, donde calentarse, unas mínimas condiciones de higiene y, en caso de enfermedad o muerte, no encontrarse desasistidos. Así se conseguiría aliviar su situación de miseria y, tal vez, también controlar posibles desórdenes callejeros, contribuyendo al mantenimiento del orden establecido y a un mayor aislamiento del pobre.

Alo que parece quedar más claro es la capacidad del centro, su número de camas, que eran ocho, aunque cabe sospechar la posibilidad de una ampliación años más tarde, aunque no resulta fácil poderlo confirmar. Con ello quedaba en situación de prestar asistencia a un mínimo de dieciseis enfermos, pues habría que contabilizar dos enfermos por cama. La dotación del ajuar se hizo de acuerdo a este número de plazas, incluyendo: sábanas, almohadas, xergas, lana, brete, etc. Ajuar que con el paso del tiempo sufrió el lógico deterioro y que se tuvo que ir reponiendo, pues la calidad de los materiales no era muy alta, viéndose disminuir en algunos años, posiblemente coincidiendo con periodos de crisis.

En dicho hospital todo parece indicar que se acogía entre sus muros tanto a hombres como a mujeres, estimándose que se ofrecerían estancias diferenciadas, en cuanto al espacio, para unos y otros. Las atenciones recibidas no parece que fueran más allá de un alojamiento y albergue en caso de enfermedad. Nada registran las fuentes que haga referencia a tipo alguno de alimentación, como tampoco a una asistencia de carácter sanitario en sentido estricto.

En definitiva, el hospital de la Hermandad sería contemplado como una pieza más del sistema, al que vendría a completar, y cuyos gastos debían correr a cargo de la institución mencionada, suficientemente solvente como para hacer frente a los mismos sin necesidad de recurrir a dotarlo de otro tipo de rentas. Solvencia que no comportaba una atención preferente al mismo, puesto que la entidad fundadora tenía unos cometidos muy diferentes a los sanitarios.

¹¹⁹ Cuentas 1501-02, núm. 38.

¹²⁰ Véase la nota 102. No se sabe si en este centro ocurría como, por ejemplo, en el caso de Torredonjimeno cuyo hospital tenía su propio cementerio. Cfr. SOLANO RUIZ, "Aspectos de la pobreza", p. 363.

¹²¹ Véase la nota 102. Por otra parte se sabe que la asistencia religiosa en los hospitales era muy frecuente. En este sentido se puede consultar SANCHEZ HERRERO, J., "Cofradías, hospitales y beneficencia en algunas diócesis del Valle del Duero", en *Hispania*, 34, 1974, pp. 5-50.

¹²² "Que dió por mandado de los alcaldes a Antonio Francés 40 mrs. para dar de comer un día a los pobres". Cuentas 1506-07, núm. 22.

RESUMEN

Se ofrecen en el trabajo los pormenores de la fundación en Ciudad Real de un hospital por la Hermandad Vieja de aquella ciudad en las décadas finales del siglo XV, las primeras vicisitudes del centro, su construcción, cómo se intuye que estaba organizado, la dotación del mismo, así como los servicios que prestaba y su gestión. Todo ello sobre el telón de fondo de una etapa de crisis epidémicas y calamidades naturales que cuando menos harían incrementarse los niveles de pobreza de la población donde se instaló, para responder a la cual se organizaría una infraestructura sanitaria acorde con las posibilidades de sus gentes. Los datos que sobre la asistencia prestada en él se tienen insisten sobre tales epidemias y contracciones en la economía del núcleo, ofreciendo un panorama bastante desalentador e interesante para ponerlo en conexión con otras facetas de su actividad.

RESUME

On présente dans cet article les détails de la fondation d'un hôpital à Ciudad Real para la Vielle Confrérie [Hermandad Vieja] de cette ville dans les dernières décades du XV siècle, les premières vicissitudes de l'établissement, sa construction, comment devine-ton son organisation, son budget ainsi que les services qu'il prêtait et sa gestion. Tout cela sous une époque de crises épidémiques et de fléaux naturels qui augmenteraient les taux de pauvreté de la population où il s'est installé; et pour y répondre on a organisé une infrastructure sanitaire en accord avec les possibilités de ses gens. Les données qu'on a sur l'assistance qui y est prêtée insistent sur ces épidémies et sur les contractions sur l'économie du centre, tout en donnant un panorama qui est en accord avec d'autres facettes de son activité.

SUMMARY

This article describes the details of the foundation of a hospital in Ciudad Real by this city's "Hermandad Vieja" ("Old Guild") during the last decade of the sixteenth century: its first vicissitudes, construction, how it is believed it was organised, its facilities and financing, as well as the services it provided and its management. All of this against a background of epidemics and natural disasters which at least must have contributed to the increment of poverty levels in the place where it was located. To counteract these adverse effects a health infrastructure must have been set up in accordance with the possibilities of the people. The information kept on the assistance provided by the hospital tells us repeatedly about such epidemics and the reduction of the economics of the population, giving us both a rather bleak and interesting view to relate it to other facets of its activities.